

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVI

19 de Mayo de 2008

Núm. 87

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 197-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a la creación de un hospital comarcal en Guardo (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.	5657	P.N.L. 198-III APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ildelfonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, sobre la creación de un servicio de logopedia en Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.	5658
P.N.L. 198-II ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ildelfonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a la creación de un servicio de logopedia en Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.	5657	P.N.L. 211-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a construcción de un hospital para el suroeste de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.	5658

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 213-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un proyecto de construcción de un nuevo centro de salud de la zona básica de salud de la Magdalena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	5658	Espacio Natural Protegido de El Rebollar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5659
P.N.L. 213-I <sup>1</sup>		P.N.L. 248-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un proyecto de construcción de un nuevo centro de salud de la zona básica de salud de la Magdalena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	5659	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del Espacio Natural Protegido de Candelario-Sierra de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5660
P.N.L. 230-III		P.N.L. 259-III	
APROBACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a convenir y concertar con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) la construcción de un aparcamiento público subterráneo en las inmediaciones del Mercado Municipal de Abastos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5659	APROBACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre traslado de un transformador en Almajano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5660
P.N.L. 246-I <sup>1</sup>		P.N.L. 343-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un programa específico de identificación de conocimientos patentables y de fomento de las patentes aplicadas y modelos de utilidad antes del año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5659	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración de la Casa de los Camineros en Molinos de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 74, de 8 de abril de 2008.	5660
P.N.L. 247-I <sup>1</sup>		P.N.L. 384-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del		APROBACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión del Acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el próximo programa "Arquimilenios III", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	5660
		P.N.L. 415-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a revisar las tarifas de la ITV que se aplican en esta Comunidad Autónoma, rebajándolas, al menos, en un 50%, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	5661

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 416-I		P.N.L. 422-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas, tanto con el Gobierno de la Nación como con EADS, a fin de que el centro de excelencia de aviones no tripulados se instale en León, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	5661	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración progresiva del castillo de Arcos de Jalón, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5664
P.N.L. 417-I		P.N.L. 423-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una convocatoria de ayudas para la compra de ordenadores o la conexión a Internet, para jóvenes entre 18 y 35 años, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5662	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a respaldar la propuesta de la Comisión Europea relativa al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009 y a realizar una serie de actividades en relación con la misma, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos.	5665
P.N.L. 418-I		P.N.L. 424-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan de apoyo al sector de la madera y el mueble en la provincia de Soria, que evite el cierre y la pérdida de puestos de trabajo en el sector, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	5662	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un control poblacional de lobos en la provincia de Zamora permitiendo la caza de ejemplares en la zona Sur del Duero, así como a aumentar el número de muladares destinados a los buitres en la zona de los Arribes del Duero, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5666
P.N.L. 419-I		P.N.L. 425-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a elaboración de un plan de conservación de la alondra ricotí, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5663	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a construir un Centro de Especialidades Periféricas en la ciudad de Toro, a la dotación al Centro de Especialidades de una unidad móvil de emergencias con equipo médico y al aumento de la dotación de personal del centro de salud de dicha localidad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	5667
P.N.L. 420-I		P.N.L. 426-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un inventario de las ruinas de los diversos bienes existentes en Peñalcázar y a la restauración de algunos de ellos con el fin de poner en valor este despoblado, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5663	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un programa de puesta en valor, conservación y promoción de los canales romanos que forman la red hidráulica de Las Médulas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5668
P.N.L. 421-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reducir el precio de las rutas ligadas al proyecto Trino, con el fin de que sean asequibles a todo tipo de turismo, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5664		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 427-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para conseguir la inclusión del románico de la ciudad de Zamora en la lista del Patrimonio Europeo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5668	D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Natalia López-Molina López, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de una rotonda en la intersección de la carretera de acceso al monte de la Calabaza de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5672
P.N.L. 428-I		P.N.L. 433-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para demandar la rápida finalización de las obras iniciadas en el Museo Arqueológico de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5669	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a dar tratamiento asfáltico a la comunicación del municipio de Peranzanes con el Puerto de Cienfuegos, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5673
P.N.L. 429-I		P.N.L. 434-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación de la orden EDU/926/2004 de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, con el fin de que se extienda a alumnos que residan en el mismo municipio sin necesidad de acreditar dificultades especiales de acceso, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	5670	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a dar tratamiento asfáltico a la comunicación del municipio de Candín con el Puerto de la Silvela, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5674
P.N.L. 430-I		P.N.L. 435-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la aprobación definitiva del Acta de Reorganización de la Propiedad de las Concentraciones Parcelarias de Melgar-Pumarejo de Tera y Muga de Sagayo, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	5671	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la apertura del expediente de declaración de Área de Rehabilitación Integral a Las Médulas (Carucedo), para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	5675
P.N.L. 431-I		P.N.L. 436-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación del procedimiento para la declaración de BIC del Palacio de Mosquera, en Arenas de San Pedro (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5671	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas relativas a la concentración parcelaria de Garrafe de Torío, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	5675
P.N.L. 432-I		P.N.L. 437-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez,		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas relativas a los hórreos de Castilla	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5676	o tiene previsto realizar en respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas sobre la necesidad urgente de ayuda internacional para combatir el hambre mundial, colaborando con el Programa Mundial de Alimentos.	5679
P.N.L. 438-I		P.O. 144-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas relativas al tramo de carretera que une la CL-601 con el núcleo urbano de Zarzuela del Pinar, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5677	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a qué explicación puede dar la Junta de Castilla y León por no haber presentado oportunamente los 114 Proyectos subvencionados por el vigente Plan del Carbón correspondiente al bienio 2006-2007, destinados a crear y mejorar infraestructuras y a desarrollar el Eje Municipal y Proyectos Singulares, relacionados con la reactivación de las Comarcas Mineras del Carbón.	5680
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		P.O. 145-I	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a cuándo se va a abrir al público el Museo de la Sidurgia y la Minería de Castilla y León, situado en la localidad de Sabero (León).	5680
P.O. 139-I		P.O. 146-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a qué políticas eficaces está aplicando la Junta de Castilla y León para evitar la emigración de nuestros jóvenes.	5678	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Rubio Mayor, relativa a en qué plazo considera la Junta de Castilla y León que puede entrar en funcionamiento el nuevo campus universitario en la ciudad de Segovia.	5680
P.O. 140-I		P.O. 147-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si está dispuesto a apoyar la creación de una Facultad de Medicina en León, si los órganos rectores de la Universidad lo demandan.	5678	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que se está cumpliendo en Salamanca con las pautas que se especifican en la guía que regula el mecanismo y gestión del acceso de los pacientes a las consultas de especialistas.	5681
P.O. 141-I		P.O. 148-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con la denuncia por injerencias, presentada por la empresa Iberdrola, a un Gobierno de la UE.	5679	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que los caminos agrícolas de Aliste y Sayago recuperen, como vías de comunicación, el buen estado de servicio que tuvieron.	5681
P.O. 142-I		P.O. 149-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a si va a devolver la Junta de Castilla y León las cantidades cobradas a los agricultores zamoranos afectados por el fraude del lino, ahora que la Audiencia Nacional ha declarado inocentes a los responsables de la Cooperativa Los Linares.	5679	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a cuál va a ser el compromiso de financiación de la Junta de Castilla	
P.O. 143-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabría, relativa a cuál es la aportación que el Gobierno de Castilla y León ha realizado			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
y León para que el Centro de Creación y Promoción Musical sea una realidad en la capital burgalesa.	5681		
<b>P.O. 150-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,</b> formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente proceder al sellado de los vertederos pendientes en la provincia de Zamora.	5681		
<b>P.O. 151-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,</b> formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a qué criterios ha utilizado la Junta para el reparto entre provincias de la convocatoria para la mejora del hábitat minero.	5682		
<b>P.O. 152-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,</b> formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a qué actuaciones concretas va a adoptar la Junta de Castilla y León en defensa de los intereses remolacheros tanto de León como de Castilla.	5682		
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>			
<b>P.O.C. 135-I<sup>1</sup></b>			
<b>DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación,</b> presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a apoyo a los programas de movilidad juvenil y el orientado a jóvenes estudiantes de los programas Erasmus y Séneca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5683		
<b>P.O.C. 258-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio</b> formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a posición de la Junta de Castilla y León en relación con el documento de la Comisión Europea "Hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad".	5683		
<b>P.O.C. 259-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio</b> formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el Dictamen del Comité de las Regiones: "Regiones Europeas competitivas gracias a la Investigación y la Innovación. Una contribución para un mayor crecimiento y más y mejores puestos de trabajo".	5683		
<b>P.O.C. 260-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras</b> formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para garantizar la correcta ejecución de las obras entre los tramos de carretera SA-205 y SA-225.	5684		
<b>P.O.C. 261-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia</b> formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a exclusión de Béjar del Plan de Protección Civil ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas.	5684		
<b>P.O.C. 262-I</b>			
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación</b> formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a profesores de fisioterapia en centros de la provincia de Zamora.	5685		
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>			
<b>P.E. 1210-I<sup>1</sup>, P.E. 1211-I<sup>1</sup>, P.E. 1213-I<sup>1</sup>, P.E. 1214-I<sup>1</sup>, P.E. 1215-I<sup>1</sup>, P.E. 1216-I<sup>1</sup>, P.E. 1232-I<sup>1</sup>, P.E. 1233-I<sup>1</sup>, P.E. 1234-I<sup>1</sup>, P.E. 1235-I<sup>1</sup>, P.E. 1236-I<sup>1</sup>, P.E. 1237-I<sup>1</sup>, P.E. 1238-I<sup>1</sup>, P.E. 1239-I<sup>1</sup>, P.E. 1240-I<sup>1</sup>, P.E. 1241-I<sup>1</sup>, P.E. 1242-I<sup>1</sup>, P.E. 1243-I<sup>1</sup>, P.E. 1244-I<sup>1</sup>, P.E. 1245-I<sup>1</sup>, P.E. 1246-I<sup>1</sup>, P.E. 1247-I<sup>1</sup>, P.E. 1248-I<sup>1</sup>, P.E. 1249-I<sup>1</sup>, P.E. 1251-I<sup>1</sup>, P.E. 1252-I<sup>1</sup>, P.E. 1253-I<sup>1</sup>, P.E. 1254-I<sup>1</sup>, P.E. 1255-I<sup>1</sup>, P.E. 1256-I<sup>1</sup>, P.E. 1257-I<sup>1</sup>, P.E. 1258-I<sup>1</sup>, P.E. 1259-I<sup>1</sup>, P.E. 1260-I<sup>1</sup>, P.E. 1261-I<sup>1</sup>, P.E. 1262-I<sup>1</sup>, P.E. 1263-I<sup>1</sup>, P.E. 1264-I<sup>1</sup>, P.E. 1265-I<sup>1</sup>, P.E. 1266-I<sup>1</sup>, P.E. 1267-I<sup>1</sup>, P.E. 1268-I<sup>1</sup>, P.E. 1269-I<sup>1</sup>, P.E. 1270-I<sup>1</sup>, P.E. 1271-I<sup>1</sup>, P.E. 1272-I<sup>1</sup>, P.E. 1273-I<sup>1</sup>, P.E. 1274-I<sup>1</sup>, P.E. 1275-I<sup>1</sup>, P.E. 1276-I<sup>1</sup>, P.E. 1277-I<sup>1</sup>, P.E. 1278-I<sup>1</sup>, P.E. 1279-I<sup>1</sup>, P.E. 1280-I<sup>1</sup>, P.E. 1281-I<sup>1</sup>, P.E. 1282-I<sup>1</sup>, P.E. 1283-I<sup>1</sup>,</b>			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1284-I <sup>1</sup> , P.E. 1285-I <sup>1</sup> , P.E. 1286-I <sup>1</sup> , P.E. 1287-I <sup>1</sup> , P.E. 1288-I <sup>1</sup> , P.E. 1289-I <sup>1</sup> , P.E. 1290-I <sup>1</sup> , P.E. 1291-I <sup>1</sup> , P.E. 1292-I <sup>1</sup> , P.E. 1293-I <sup>1</sup> , P.E. 1296-I <sup>1</sup> , P.E. 1297-I <sup>1</sup> , P.E. 1299-I <sup>1</sup> , P.E. 1302-I <sup>1</sup> , P.E. 1303-I <sup>1</sup> , P.E. 1304-I <sup>1</sup> , P.E. 1305-I <sup>1</sup> , P.E. 1306-I <sup>1</sup> , P.E. 1307-I <sup>1</sup> , P.E. 1308-I <sup>1</sup> , P.E. 1309-I <sup>1</sup> , P.E. 1310-I <sup>1</sup> , P.E. 1311-I <sup>1</sup> , P.E. 1313-I <sup>1</sup> , P.E. 1314-I <sup>1</sup> , P.E. 1315-I <sup>1</sup> , P.E. 1316-I <sup>1</sup> , P.E. 1317-I <sup>1</sup> , P.E. 1318-I <sup>1</sup> , P.E. 1319-I <sup>1</sup> , P.E. 1320-I <sup>1</sup> , P.E. 1321-I <sup>1</sup> , P.E. 1322-I <sup>1</sup> , P.E. 1323-I <sup>1</sup> , P.E. 1324-I <sup>1</sup> , P.E. 1325-I <sup>1</sup> , P.E. 1326-I <sup>1</sup> , P.E. 1327-I <sup>1</sup> , P.E. 1328-I <sup>1</sup> , P.E. 1329-I <sup>1</sup> , P.E. 1330-I <sup>1</sup> y P.E. 1331-I <sup>1</sup>		P.E. 1396-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	5685	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas de educación ambiental.	5689
P.E. 1385-I <sup>1</sup>		P.E. 1397-I	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de dependientes que tienen reconocida la prestación sobre la atención en el entorno familiar en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.	5687	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de adjudicación y ejecución del tramo de carretera comprendido entre la SA-205 y la SA-225.	5689
P.E. 1391-I		P.E. 1398-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de un Centro Rural de Integración Educativa en Castillejo de Robledo.	5688	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Administración Autonómica durante el año 2007.	5690
P.E. 1392-I		P.E. 1399-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a instalación de muladares en la Comunidad.	5688	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año 2007.	5690
P.E. 1393-I		P.E. 1400-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción de parques eólicos en la comarca de Tierras Altas de Soria.	5688	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Cultura y Turismo durante el año 2007.	5690
P.E. 1394-I		P.E. 1401-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a declaración de interés turístico regional de las fiestas de varias localidades de Soria.	5688	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Economía y Empleo durante el año 2007.	5691
P.E. 1395-I		P.E. 1402-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a pesca en la orilla castellano y leonesa del río Ebro.	5689	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas	5691
		P.E. 1403-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por la Consejería de Familia durante el año 2007.	5691	P.E. 1411-I	
P.E. 1404-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a dependientes que tienen reconocida la prestación para la atención en el entorno familiar.	5694
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Fomento durante el año 2007.	5692	P.E. 1412-I	
P.E. 1405-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a residencia de la tercera edad de Duruelo de la Sierra.	5694
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Hacienda durante el año 2007.	5692	P.E. 1413-I	
P.E. 1406-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a cobertura de una plaza de Médico del Trabajo en el Hospital Río Carrión de Palencia.	5695
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Interior y Justicia durante el año 2007.	5692	P.E. 1414-I	
P.E. 1407-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León durante los años 2005 a 2008 al Hotel Balneario Villa de Olmedo.	5695
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Medio Ambiente durante el año 2007.	5693	P.E. 1415-I	
P.E. 1408-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a empresas con riesgo de cierre en Castilla y León.	5695
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Presidencia durante el año 2007.	5693	P.E. 1416-I	
P.E. 1409-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa MEMESA durante los años 2005 a 2008.	5696
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a licitaciones convocadas por la Consejería de Sanidad durante el año 2007.	5693	P.E. 1417-I	
P.E. 1410-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a recogida y gestión de pilas.	5696
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a Proyecto de acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Carracedelo (León).	5694	P.E. 1418-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a construcción de una escuela infantil en el Barrio de "El Carmen" en la ciudad de Palencia.	5696
		P.E. 1419-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar la superpoblación de conejos en las provincias de Valladolid, Segovia, Palencia y Zamora.	5696	gasto total ocasionado por la compra de veneno para paliar la plaga de topillos durante el 2007 y los primeros meses del 2008.	5697
P.E. 1420-I		<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a plazas de estancias diurnas solicitadas en el año 2008.	5697	RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 7 de mayo de 2008, por la que se convoca concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de tres puestos de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales.	5697
P.E. 1421-I		RELACIÓN de Puestos de Trabajo del Procurador del Común de Castilla y León.	5702

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 198-II****P.N.L. 197-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 197-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a la creación de un hospital comarcal en Guardo (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 198-II, formulada por los Procuradores D. Ildfonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a la creación de un servicio de logopedia en Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las  
Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 198-I, relativa a la creación de un servicio de logopedia en Aranda de Duero (Burgos).

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar realizando las acciones necesarias para mantener en la zona de Aranda de Duero la prestación del servicio de Logopedia, facilitando de esta manera una mejor accesibilidad de los usuarios de este servicio sanitario en dicha zona”.

Valladolid, 2 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ

*Carlos Fernández Carriedo*

### P.N.L. 198-III

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 5 de mayo de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 198-III, presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a la creación de un servicio de logopedia en Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 11 de diciembre de 2007, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar realizando las acciones necesarias para mantener en la zona de Aranda de Duero la prestación del servicio de Logopedia, facilitando de esta manera una mejor accesibilidad de los usuarios de este servicio sanitario en dicha zona.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 211-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2008,

rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 211-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a construcción de un hospital para el suroeste de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 213-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 213-II, formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un proyecto de construcción de un nuevo centro de salud de la zona básica de salud de la Magdalena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

*Fdo.: José Manuel Fernández Santiago*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 213-I, relativa a la elaboración de un proyecto de construcción de un nuevo centro de salud de la zona básica de salud de La Magdalena.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez producida la cesión efectiva de una parcela por el Ayuntamiento de Valladolid, se inicien las actuaciones oportunas para la elaboración

de un proyecto de construcción de un nuevo Centro de Salud en la Zona Básica de Salud de La Magdalena”.

Valladolid, 2 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 213-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 213-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un proyecto de construcción de un nuevo centro de salud de la zona básica de salud de La Magdalena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 230-III**

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de mayo de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 230-III, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a convenir y concertar con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) la construcción de un aparcamiento público subterráneo en las inmediaciones del Mercado Municipal de Abastos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar actuaciones de equipamientos para el entorno comercial y en especial todas aquellas

medidas tendentes a conseguir el desarrollo y modernización en el entorno del futuro aparcamiento subterráneo de Ciudad Rodrigo.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 246-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 246-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un programa específico de identificación de conocimientos patentables y de fomento de las patentes aplicadas y modelos de utilidad antes del año 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 247-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 247-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del Espacio Natural Protegido de El Rebollar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 248-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 248-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la depuración integral de las aguas residuales de los municipios integrantes del Espacio Natural Protegido de Candelario-Sierra de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 259-III**

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de mayo de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 259-III, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a traslado de un transformador en Almajano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que mantenga conversaciones con la empresa Iberdrola para que estudie la posibilidad de la retirada y traslado del transformador de Almajano (Soria).”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 343-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 343-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración de la Casa de los Camineros en Molinos de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 384-III**

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de mayo de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 384-III, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión del Acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el próximo programa “Arquimilenios III”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 84, de 6 de mayo de 2008, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inclusión del acueducto de San

Giraldo, en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el próximo programa “Arquimilenios III” de la Consejería de Fomento.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 415-I a P.N.L. 438-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 415-I a P.N.L. 438-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 415-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el PLENO de las Cortes:

#### ANTECEDENTES:

Como viene siendo habitual todos los años el informe de FACUA, Consumidores en Acción, sobre el precio de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en las distintas comunidades autónomas, deja a Castilla y León en una posición de dudoso honor: Es la segunda comunidad donde las revisiones de la ITV tienen las tarifas más elevadas de toda España para turismos, y directamente es la más cara para la revisión de motocicletas y ciclomotores.

Se da la circunstancia de que las dos comunidades que tienen las tarifas más baratas limitan, respectivamente, al Norte y al Sur de Castilla y León; se trata de Asturias y Extremadura. El agravio con los ciudadanos de estas comunidades aún es mayor. La diferencia aún es más sangrante porque se realiza entre comunidades vecinas. Por ejemplo un vehículo diesel en Castilla y León pagará por pasar la ITV 51,74 €, frente a los 23,80 € que pagaría en Asturias o los 23,95 € que pagaría en Extremadura. Un vecino de Pola de Gordón que pase la ITV en León, pagará un 117% más que si la pasa, por ejemplo, en Mieres.

En el caso de las motos la diferencia es similar: 32,74 € en Castilla y León, 16,55 € en Asturias o 6,50 € en Cantabria. En el caso de la comunidad valenciana, la más cara para turismos, la tarifa de motos es de 13,77 €.

No existe justificación alguna para que los ciudadanos de León y de Castilla estén entre los usuarios de la ITV de todo el territorio nacional, que más tienen que abonar a la hora de llevar sus vehículos a motor a revisión. Las tarifas que se aplican en esta comunidad son desproporcionadas y, desde el punto de vista comparativo, dejan a los titulares de vehículos a motor en una condición más gravosa que la que tiene el resto de usuarios en toda España, excluida la comunidad valenciana.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que la Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a revisar las tarifas de la ITV que se aplican en esta comunidad autónoma, rebajándolas, al menos, en un 50% en todos sus conceptos, para adecuarlas al importe que por el mismo servicio pagan los titulares de vehículos a motor de las comunidades autónomas vecinas.

En León, a 17 de abril de 2008.

*Joaquín Otero Pereira. Portavoz.*

**P.N.L. 416-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores de la UNIÓN

DEL PUEBLO LEONÉS, JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el PLENO de las Cortes:

#### ANTECEDENTES:

EADS tiene previsto construir un centro de excelencia de aviones no tripulados, según se desprende de informaciones periodísticas recientes. Este centro ya está siendo negociado por algunas comunidades autónomas, y también por el gobierno alemán. Los aviones no tripulados tienen funciones de índole militar, los conocidos aviones-espías, y también tienen un uso civil como el control y vigilancia del medio rural, seguimiento de fugas químicas, etcétera.

Las cifras de inversión que se barajan para la instalación tecnológica referida alcanzarían los cien millones de euros, de los cuales la administración del Estado financiaría el 50% aproximadamente y el consorcio europeo EADS correría a cargo del 25%. El otro 25% que resta sería asumido por los gobiernos autonómicos que ya se han interesado por la instalación del centro en sus respectivas comunidades autónomas.

De llevarse a efecto la construcción de este centro, sería una magnífica oportunidad para instalarlo en la provincia de León, tan íntimamente vinculada a lo largo de la historia con la aviación, tanto en su vertiente civil como militar.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas, tanto con el Gobierno de la Nación como con EADS, a fin de que el centro de excelencia de aviones no tripulados se instale en León.

En León, a 17 de abril de 2008.

*Joaquín Otero Pereira. Portavoz.*

**P.N.L. 417-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el PLENO de las Cortes:

#### ANTECEDENTES:

En un tiempo en que las nuevas tecnologías suponen la base de las comunicaciones y de la información, poderes públicos asumen como objetivo el acceso de los ciudadanos a esas tecnologías. Especial interés, por cuanto representan el futuro y porque suelen tratarse de las capas sociales con menor capacidad adquisitiva, constituye el hecho de que la población más joven domine el mundo de la informática y de Internet.

En este sentido han sido varias las iniciativas de las distintas CC. AA. Desde ofrecer préstamos concertados con distintas entidades crediticias sin comisiones y a interés cero para la compra de equipos informáticos, hasta la subvención de una determinada cantidad a determinadas entidades jurídicas o personas físicas, para adquirir ordenadores o darse de alta a Internet.

La experiencia demuestra que estas iniciativas tienen una gran acogida entre los beneficiarios y que las administraciones oferentes las vienen mejorando y prorrogando con los años.

La comunidad de Castilla y León también ha ofrecido subvenciones a determinados colectivos (AMPAS o Estudiantes universitarios) pero se ha quedado muy lejos de las propuestas que se realizan en otras comunidades vecinas tanto desde el punto de vista del número potencial de beneficiarios de las ayudas, como de la cuantía a la que puede aspirar cada uno de los beneficiarios.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a aprobar una convocatoria de ayudas para la compra de un ordenador y/o conexión a Internet, que al menos alcance a los siguientes beneficiarios y con las cantidades mínimas que se detallan: para jóvenes entre 18 y 35 años. En caso de adquisición de equipo informático y nueva conexión a Internet: 500 € por ordenador portátil o de sobremesa. En caso de adquisición de equipo informático, si ya se dispone de acceso a Internet: 350 € por ordenador portátil o de sobremesa. En caso de nueva conexión a Internet: 150 €.

En León, a 17 de abril de 2008

*Joaquín Otero Pereira. Portavoz.*

**P.N.L. 418-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la

siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

#### ANTECEDENTES

El sector de la madera y el mueble está perdiendo constantemente puesto de trabajo en la provincia de Soria. Este sector es uno de los más fuertes e importantes de la provincia y uno de los que más empleo generan.

La aparición en el mercado de muebles de baja calidad provenientes de China, o de otras empresas foráneas que ofrecen muebles muy baratos y la reciente crisis de la construcción ha hecho perder en la provincia unos 100 puestos de trabajo en los últimos tres años y el continuo cierre de empresas del sector. En los últimos años ha aparecido un cambio de tendencias en el consumidor que prefiere muebles más versátiles y baratos además de perecederos, es decir, que se puedan cambiar a lo largo de la vida de una vivienda.

Con estas preferencias el mueble de alta calidad ofrecido por la industria Soriana no es competitivo en el mercado, se vende gran calidad pero lo cierto es el cierre continuo de industrias y de cooperativas.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan de apoyo al sector de la madera y el mueble en la provincia de Soria, que evite el cierre y la pérdida de puestos de trabajo en el sector”.

Valladolid 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Mónica Lafuente Ureta,*

*Francisco Javier Muñoz Expósito*

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 419-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

La alondra Ricotí (*Chersophilus duponti*) es un ave de pequeño tamaño, con un plumaje críptico con el

medio, que acostumbra a correr entre los arbustos en lugar de volar largas distancias; su comportamiento muy esquivo hace que sea una especie difícilmente observable en la naturaleza.

Esta especie necesita unas condiciones muy estrictas en cuanto al hábitat; sólo está presente en zonas llanas o de pendiente poco acusada con vegetación baja de matorral de tomillos y aulagas, cuya altura media está entre 20 y 40 cm.

Catalogada en el Libro Rojo de las Aves de España como especie en peligro, las principales amenazas que se ciernen sobre esta especie son la destrucción y pérdida de hábitat. Casi desaparecida en África, es en casi España el único lugar donde nidifican estas aves y dentro de España en el sur de Soria y en Teruel, que alberga casi toda la población mundial existente de esta ave.

Quedan bastante menos de 2.000 parejas en toda España, siendo los páramos sorianos de Barahona, Layna y Tiermes-Caracena los puntos clave para la supervivencia de esta especie en toda nuestra península y en el mundo. Así, solo en las parameras de Tiermes-Caracena puede que este albergada nada menos que el 15 % de la población total existente de esta ave.

Por todo ello es preciso que se estudien posibles figuras legales y medidas concretas para proteger esta ave en sus enclaves de la Comunidad de Castilla y León

Por todo lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar en el tiempo que marca la ley un plan de conservación y recuperación de la alondra ricotí.”

Valladolid 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Mónica Lafuente Ureta,*

*Francisco Javier Muñoz Expósito*

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 420-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Cultura y Turismo

## ANTECEDENTES

El despoblado de Peñalcazar, se encuentra en el termino municipal de la Quiñonería en la comarca de campos de Gomara. Es un pueblo- fortaleza a unos 1.249 m. y despoblado desde los años 60. Su estado es de ruina, no tanto por el tiempo sino por el abandono y los continuos saqueos. En el pueblo aún se conservan dos lienzos de sus murallas y restos de construcciones romanas y celtiberas. Se ve todavía la parte de la iglesia correspondiente al siglo XVI, el antiguo camino y restos de una ermita del siglo XVIII, restos del castillo, yacimientos de fósiles y dos cuevas con estalactitas y estalagmitas. El termino es conocido como La Peña, se encuentran a una altitud considerable y sopla fuertemente el viento con lo que no hay apenas vegetación. Sí es de destacar su geología: es una gran montaña caliza con una mina de galena argentífera abandonada de la que se extraía plata, así como diversas cuevas en las que se han encontrado restos de antiguos asentamientos humanos.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un inventario de las ruinas de los diversos bienes que existen el Peñalcazar y restaurar en lo posible el castillo, las murallas y la iglesia y ermita, con el fin de poner en valor este despoblado que sirva de reclamo turístico para la comarca de Gomara.”

Valladolid 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Mónica Lafuente Ureta,*

*Francisco Javier Muñoz Expósito*

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 421-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Castilla y León es una de las comunidades españolas con más variedad de especies de aves, por lo tanto pueden desarrollarse un importante turismo de naturaleza ligado a la ornitología.. Con este fin nace el proyecto Trino en el que se configuran una serie de circuitos regionales que se combinan con una oferta de alojamientos de calidad.

Esta opción de turismo de naturaleza, es una buena oferta turística para las zonas donde se va a llevar a cabo. La Junta a establecido un precio de 45€ por estas rutas, un precio demasiado elevado, teniendo en cuenta la necesidad del turista de trasladarse al lugar, de comer y alojarse. Esto puede hacer que la demanda de estos servicios disminuya.

Se entiende que la principal función, es disfrutar de la naturaleza y generar riqueza por medio del turismo en los alojamientos y la restauración, no en las propias visitas.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir el precio de las rutas para que estas sean realmente asequibles para todo tipo de turismo.”

Valladolid a 21 de abril de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 422-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Cultura y Turismo

## ANTECEDENTES

El término de Arcos ha estado habitado desde muy antiguo, habiendo pasado por estas tierras pobladores celtas, romanos, visigodos, árabes y cristianos. Sobre la primitiva fortificación árabe los cristianos construyeron en el siglo XIV su castillo. Situada en una encrucijada de caminos en el valle del río Jalón y en un paso natural entre Castilla y Aragón, Arcos y su castillo, al igual que otros castillos sorianos, como los de Montuenga, Somaén, Jubera y Medinaceli, constituía una importante plaza desde donde controlar el acceso a Aragón, contando para ello con una extensa red de atalayas.

Fue objeto de disputas entre Pedro I y la casa Trastámara, así como entre castellanos y aragoneses durante las guerras de la Raya. A lo largo de la historia fue pasando por manos de diversos propietarios, entre ellos Fernán Gómez de Albornoz y Luna, el primer propietario conocido (en tiempos de Alfonso XI), Juan Duque, los Manrique o los Medinaceli.

El castillo de Arcos de Jalón es de planta triangular. La puerta de acceso al recinto se encuentra en el muro este, al lado de la torre del Homenaje, y sobre ella se encuentran los escudos de armas de los Albornoz y Luna. El interior del recinto, que al parecer contaba con un gran aljibe, se encuentra hoy día cubierto y explanado. La torre del Homenaje es de planta casi cuadrada, de 12,8 x 12,6 metros de lados, muros de 2 metros de grosor, y unos 16 metros de altura, aunque quizás pudo haber sido más alta, a juzgar por el escalonamiento exterior a la altura de una imposta y por encontrarse completamente desmochada.

El acceso a la torre se encuentra en altura, no siendo hoy más que un gran agujero a cuyos lados se abren sendas y minúsculas saeteras, siendo estas las tres únicas aberturas al exterior. En el interior pueden verse aún los restos de un arco que servía de apoyo a las vigas de madera que sustentaban los pisos de las plantas. Su estado actual es de ruina consolidada.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la restauración progresiva del castillo de Arcos de Jalón”

Valladolid 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Mónica Lafuente Ureta,  
Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ

Fdo. Angel Villalba Álvarez

**P.N.L. 423-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Asuntos Europeos:

#### ANTECEDENTES

En el mundo actual la creatividad intelectual y la generación del conocimiento mediante la investigación científica y la innovación tecnológica son elementos esenciales para el desarrollo humano, social y económico. Las relaciones entre desarrollo tecnológico y progreso global, los impactos sociales de la revolución científico-tecnológica transforman las políticas públicas, la

gobernanza en distintos niveles y las relaciones socioculturales. Vivimos dinámicas y procesos muy complicados con múltiples variables que influyen y se interrelacionan. “En cualquier caso, lo cierto es que estamos ante un cambio importante de paradigma societario y que este cambio, aunque es muy complejo y presenta peculiaridades y diferencias de unos lugares a otros, se está viendo notablemente influido por unos procesos de innovación científico-tecnológica que conforman la tercera gran transformación de largo alcance que se ha conocido en la historia de la humanidad” (Tezanos, José Félix, en : “Los impactos sociales de la revolución científico-tecnológica”. Edit. Sistema, 2007, Madrid, p. 32)

El Consejo Europeo de Lisboa en la sesión de los días 23 y 24 de marzo de 2000 fijó un objetivo estratégico para la Unión Europea con horizonte año 2010: “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”. Es decir, en el actual entorno globalizado el sistema Ciencia-Conocimiento-Tecnología-Empresa-Sociedad e Instituciones contiene los factores y elementos fundamentales de impulso a la economía productiva, de la planificación del desarrollo equilibrado y sostenible, del bienestar integral y del avance hacia la sociedad del conocimiento.

Las *Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de Cohesión* indican que el nuevo objetivo de competitividad regional y empleo (2007-2013) exige un cambio estructural de la economía hacia las actividades basadas en la generación, transferencia y aplicación de los conocimientos, abordar los bajos niveles de Innovación y Desarrollo Tecnológico y articular la educación y formación para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.

En las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo, celebrado en Bruselas el 13 y 14 de marzo de 2007, se subraya la necesidad de “desarrollar plenamente el potencial de innovación y creatividad de los ciudadanos europeos sobre la base de la cultura y la excelencia científica europeas que constituye un factor fundamental para el crecimiento futuro”. Y entre las prioridades estratégicas de las políticas públicas y de los agentes económicos y sociales se incluye la “quinta libertad” de la UE; es decir, la libre circulación del conocimiento.

La *Ley 17/2002 de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León* señala que “la promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de cualquier sociedad moderna” y entre sus fines contempla: Promover la cultura científica y tecnológica entre los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, estimulando la difusión de la ciencia y la tecnología...” (artículo 2, o).

Además, se debe tomar en consideración la recomendación de la Unión Europea relativa a que “todo ciudadano debe poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información”, constituyendo la formación de capital humano y el aprendizaje permanente elementos centrales de la estrategia.

En el pasado año 2007, conmemorando el Centenario de la Junta de Ampliación de Estudios, se celebró en España el “Año de la Ciencia” que pretendía “transmitir al conjunto de la sociedad, y muy especialmente a la juventud, que la ciencia en todos sus aspectos constituye un componente esencial en nuestra vida cotidiana y que el Gobierno y todos los poderes públicos, tienen un compromiso y una obligación en promover cuantos avances científicos y tecnológicos contribuyan a satisfacer el bienestar y las necesidades de los ciudadanos.” (Consejo de Ministros, *Real Decreto 6/2007, de 12 de enero por el que se declara el 2007, Año de la Ciencia*).

La Comisión Europea ha presentado en Bruselas, el 28 de marzo de 2008, la propuesta de decisión “relativa al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009” como “una medida efectiva de apoyo para conseguir ciertos retos, a través del aumento de la concienciación pública, la difusión de la información sobre buenas prácticas, fomentando la educación y la investigación, la creatividad y la innovación y promoviendo un debate y cambio políticos” (Ján Figel, Comisario de Educación, Formación, Cultura y Juventud).

Las propuestas incluyen campañas de información y promoción, eventos e iniciativas a nivel europeo, nacional, regional y local que pueden englobar actividades en los campos de la educación y formación, la innovación tecnológica, la creación artística y cultural, conocimiento, cohesión social y desarrollo... , con una dimensión transversal.

Castilla y León tiene una de sus referencias más firmes en la gran aportación científica, educativa, cultural y artística de sus creadores, profesionales, investigadores, intelectuales y profesores; y pretende integrarse entre las “regiones del Conocimiento” más innovadoras y avanzadas. Nuestra Comunidad Autónoma debe contribuir al “Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009” reforzando el compromiso de todos los sectores productivos, toda la sociedad, y las instituciones con el conocimiento, la creación, la innovación, la educación, la tecnología, la cultura y el arte; como los factores esenciales de progreso, bienestar social, calidad de vida y desarrollo integral.

En concordancia con los antecedentes expuestos; los procuradores firmantes; formula la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Respalda favorablemente la Propuesta de la Comisión Europea relativa al Año Europeo de la Creati-

vidad y la Innovación 2009, en el debate sobre el dictamen que el Comité de las Regiones ha de emitir sobre esta iniciativa.

2.- Planificar e impulsar un amplio programa de actividades y colaborar con instituciones y entidades europeas, nacionales, regionales y locales en iniciativas conjuntas enmarcadas en el “Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009”.

3.- Apoyar las iniciativas de universidades, institutos de investigación, centros tecnológicos, empresas innovadoras, centros de arte, instituciones culturales y educativas, agentes sociales, organizaciones profesionales, asociaciones y colectivos de nuestra Comunidad Autónoma para reforzar el compromiso social con la creación científica, artística y cultural, el conocimiento y la innovación.”

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Emilio Melero Marcos*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 424-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

#### ANTECEDENTES

La última semana ha sido calificada por la organización agraria UPA como semana trágica para los ganaderos de la provincia de Zamora al producirse 5 ataques de lobos a explotaciones ganaderas ubicadas en zonas donde no es habitual un ataque de estas características.

El sábado día 12 de abril se produce un ataque de lobos en la localidad de Santibáñez de Vidriales saldándose con 2 ovejas muertas y 4 heridas en una explotación cercada e iluminada, situada a escasos 20 metros del domicilio del ganadero.

El domingo, 13 de abril, se produce otro ataque en la localidad de Mayalde donde un ganadero perdió 3 terneras por el ataque de un lobo que había sido visto en el término municipal en los días precedentes.

El martes, 15 de abril, se producen dos ataques en una ganadería de Moreruela de los Infanzones matando 40 ovejas en una nave y en la localidad de Mayalde matando 4 cabras que estaban pastando en un cuartel del monte de la localidad.

A estos ataques hay que añadir los ataques cada vez más habituales de las aves carroñeras, especialmente buitres negros, buitres leonados y alimoches, que atacan a animales vivos jóvenes de las ganaderías de la comarca, la falta de muladares donde los agentes medioambientales deberían echarles comida con garantías sanitarias.

El último ataque se produjo en la localidad de Tudera de Sayago donde aves carroñeras el pasado 1 de abril causaron la muerte de dos becerros.

El sábado, día 19 de abril, se produce el quinto ataque en la localidad de Peñausende, muy próxima a la de Mayalde donde se han producido 2 ataques en 4 días. En este ataque dos lobos adultos matan 3 ovejas y quedan 4 malheridas de un rebaño que se encontraba en el campo con el pastor y sus perros que no pudieron hacer frente a los lobos.

Teniendo en cuenta que el nuevo Plan de Gestión del Lobo permite a la Junta de Castilla y León cazar hasta un 28% de la población de lobos al Sur del Duero si se produjesen ataques y estando de acuerdo con las declaraciones realizadas por D. José Ángel Arranz, Director General de Medio Natural, diciendo que "No podemos mantener lobos que vivan comiendo ovejas", el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un control poblacional de lobos en la provincia de Zamora permitiendo la caza de ejemplares en la zona Sur del Duero, especialmente en los términos municipales de Mayalde-Peñausende-Cubo del Vino.

2.- Aumentar el número de muladares autorizados destinados a los buitres en la zona de los Arribes del Duero para que no se produzcan ataques a ganado vivo en la comarca de sayago y sus alrededores.

Valladolid, 22 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín,*  
*Manuel Ramos*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 425-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

En el mes de mayo de 2005 se inauguró el nuevo centro de salud de la localidad de Toro con servicio de pediatría, con las especialidades de oftalmología, teledermatología, salud mental y el servicio de cirugía menor.

Desde el mismo día de su inauguración el nuevo centro de salud se quedó pequeño para las necesidades de los 12.800 ciudadanos que debe atender, de tal manera que el servicio de Fisioterapia se está desarrollando en las instalaciones del antiguo centro de salud.

Respecto a las especialidades y servicios que se anunciaron cuando el nuevo centro se puso en funcionamiento, la situación actual es la siguiente: el servicio de cirugía menor no ha comenzado, el servicio de oftalmología funciona sólo 2 días a la semana y sufre una saturación total con colas de 4 ó 5 horas y el servicio de teledermatología no funciona desde hace año y medio.

Esta situación derivada de un fracaso en la planificación cuando se diseñó el nuevo centro de salud aconseja el impulso de una ampliación bien planificada del servicio sanitario en Toro y su comarca que debería haberse producido hace 3 años cuando se inauguró el centro de salud.

La ciudad de Toro necesita un nuevo centro de especialidades periféricas que incluya las especialidades que se prometieron a los ciudadanos en 2005 (fisioterapia, oftalmología, teledermatología, salud mental) y cuatro especialidades nuevas que necesita la comarca para evitar al menos 4.000 desplazamientos al año a Zamora: ginecología con ecógrafo, traumatología, cardiología y pediatría de urgencias.

Este nuevo centro de especialidades periféricas contaría con un espacio específico para ubicar los servicios de Transporte Sanitario Urgente con los que se dote a la comarca que deberían ampliarse con una Unidad Móvil de Emergencias (UME) dotada con un equipo médico necesario para garantizar una atención casi inmediata a cualquier tipo de accidente o enfermedad muy grave sin restar atención médica al centro de Salud.

El recién inaugurado centro de salud quedaría para atender las consultas de atención primaria y había que aumentar su dotación con 1 pediatra más teniendo en cuenta que solo cuenta con los servicios de 1 pediatra para 1.247 tarjetas sanitarias de pediatría y la Organización Mundial de la Salud recomienda 800 por pediatra en los países desarrollados.

Ante la necesidad de ampliar los servicios sanitarios para atender a los ciudadanos de la ciudad de Toro y su

Alfoz, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aprobar la construcción de un Centro de Especialidades Periféricas en la ciudad de Toro ampliando la oferta de oftalmología, garantizando el funcionamiento de fisioterapia, teledermatología y salud mental y poniendo en marcha las especialidades de ginecología, traumatología, cardiología y pediatría de urgencias.

2.- Dotar al Centro de Especialidades de una UME de emergencias con equipo médico que garantice un servicio rápido y eficaz a las urgencias sin restar efectivos del Centro de Salud.

3.- Aumentar la dotación de personal del Centro de Salud con 1 pediatra, un trabajador social a tiempo completo, 3 enfermeros, una auxiliar de enfermería y el servicio de cirugía menor.”

Valladolid, 22 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín,*  
*Manuel Ramos*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 426-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Victorina Alonso Fernández, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

El paraje de Las Médulas, BIC declarado Patrimonio de la Humanidad, es cada vez más conocido en el doble sentido de la palabra ya que cada año lo conocen más personas porque aumenta el número de visitantes y lo conocen más a fondo porque se está mostrando al visitante la importancia de la cultura minera en toda su extensión, yendo pues, más allá del impacto emocional que supone siempre ver por primera vez Las Médulas desde el Mirador de Orellán.

Sin embargo, uno de los aspectos más desconocidos, sigue siendo la compleja obra de ingeniería hidráulica que se construyó en torno a la explotación aurífera y que

incluía canales trazados con una pendiente muy regular y pequeñas presas de derivación que recogían el agua del deshielo.

En torno a estos canales se creó además una importante cultura de asentamientos ya que los romanos querían tener controlada la mano de obra que trabajaba en la dura tarea de excavar los canales en la roca y necesitaban vigilar el curso del agua vital para sus tareas extractivas

Estos canales repartían agua por todas las explotaciones diseminadas por La Cabrera y llegaban hasta Las Médulas, en una extensa red que incluía canales de más 100 km cuya longitud solo aparece en obras de gran envergadura como el acueducto que abastecía Cartago con 132 km, por debajo quedaban incluso los que suministraban agua a la mismísima capital del Imperio con longitudes que oscilaban entre los 92 y 69 kms.

Reconociendo la importancia histórica de esta infraestructura en Julio de 2007 se amplía la zona de protección de las Médulas y se declaran BIC los canales romanos que discurren por las laderas de los Montes Aquilanos, desde La Cabrera hasta El Bierzo.

La situación actual de los canales es preocupante debido al olvido en que han estado sumidos durante siglos que ha provocado que la naturaleza y el ser humano hayan ido invadiendo y destruyendo estos surcos que recorren la montaña cabreiresa y berciana.

El valor patrimonial es incuestionable, pero estos canales atesoran un gran potencial como recurso turístico que es necesario desarrollar

Por lo expuesto, anteriormente se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para desarrollar un programa de puesta en valor, conservación, señalización y promoción de los canales romanos que forman la red hidráulica de las Médulas”

Valladolid 6 de Febrero de 2008

LOS PROCURADORES

*Ángela Marqués Sánchez,*  
*Alfredo Villaverde*  
*Inmaculada Larrauri Rueda,*  
*Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 427-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

La ciudad de Zamora (conjunto histórico desde 1973) cuenta con un notable catálogo de edificios de arte románico, que le hacen ser, sin duda, el principal conjunto urbano de la Península Ibérica y uno de los más señalados de Europa en este tipo de manifestaciones artísticas.

En efecto, la ciudad tiene en torno a una veintena de templos románicos; entre ellos cabe destacar la propia catedral de San Salvador y las iglesias de San Juan de Puertanueva, Santiago del Burgo, Santa María la Nueva, Santa María la Horta, San Claudio de Olivares, La Magdalena, San Cipriano, San Vicente, Santa Lucía, Santiago el Viejo, San Isidoro, Santo Tomé, San Leonardo, San Esteban, Santo Sepulcro, San Frontis, Espíritu Santo. Otras iglesias con elementos románicos son San Andrés, San Pedro y San Ildefonso, Santa María de los Remedios, así como las ermitas del Carmen del Camino y de Santa María de la Vega.

La mayor parte de estos edificios están declarados Bien de Interés Cultural; el reconocimiento de esta distinción se remonta a 1889 para la catedral, a 1910 para la iglesia de la Magdalena, a 1915 para el templo de Santiago El Burgo y a 1931 para las iglesias de Santiago el Viejo, Santa María La Horta y Santo Tomé. La iglesia de Santa María la Nueva fue declarada en 1945; San Vicente y San Juan de Puertanueva en 1961, San Pedro y San Ildefonso en 1974; el Santo Sepulcro en 1977, Espíritu Santo en 1983 y San Estaban y San Leonardo en 1998. Tienen también abierto un expediente de incoación BIC las iglesias de San Isidoro, Santa Lucía y San Frontis en 1983.

Además, junto al primer cerco de las murallas, la ciudad conserva también varias casas en torno a la catedral que se remontan a la época románica.

En abril de 2006 los ministros de Cultura de Francia, Hungría y España lanzaron en Granada, dentro del Encuentro "Europa por el diálogo Intercultural", la propuesta de crear una Lista de Patrimonio Europeo. Esa iniciativa está destinada a impulsar la dimensión europea en los bienes culturales, los monumentos, los enclaves naturales o urbanos y los lugares que han desempeñado un papel esencial en la historia común y en el patrimonio europeo. De esta manera, la Lista de Patrimonio europeo pretende fomentar la difusión, protección y preservación del rico patrimonio europeo, al tiempo que se subraya la importancia de éste para un mejor conocimiento de la historia de Europa. Actualmente integran esta lista en España el Monasterio de Yuste (Cáceres, Extremadura), el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona, Cata-

luña, la Residencia de Estudiantes (Madrid) y el cabo Finisterre (La Coruña, Galicia),

Teniendo en cuenta que el románico de la ciudad de Zamora es único en su género y que su inclusión dentro de la Lista del Patrimonio Europeo puede y debe contribuir a una mayor difusión, protección y promoción de esta riqueza monumental y, por ende, de toda la ciudad de Zamora, se formula la siguiente Propuesta de Resolución

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites encaminados a conseguir la inclusión del románico de la ciudad de Zamora en la Lista del Patrimonio Europeo."

Valladolid 7 de marzo de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López,*  
*Manuel Ramos Pascual*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 428-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el art.162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES:

La Casa del Cordón, edificio ubicado en la plaza del mismo nombre en la Ciudad de Palencia, es una obra del siglo XVI, propiedad de los Sarmiento. Este edificio fue adquirido por la Diputación Provincial del Palencia para albergar las piezas de la Colección Arqueológica Provincial. El Museo Arqueológico de Palencia, como tal Museo, inicia su andadura en el año 1921, siendo desde el 1 de Marzo de 1962 Monumento Histórico Artístico. Contiene una de las mejores colecciones arqueológicas de ámbito provincial. Abarca desde la Prehistoria, pasando por la cultura celtibérica, la cultura Romana o la Edad Media. Es uno de los Museos Arqueológicos de referencia y mayor interés a nivel nacional.

El Museo es de titularidad Estatal y su gestión corresponde a la Comunidad Autónoma. De esta forma, las obras deben realizarse por su titular, y el Ministerio de Cultura.

Hace unos años se acordó realizar unas actuaciones de acondicionamiento de una terraza, mediante la cons-

trucción de una cubierta acristalada, incorporando ese espacio como sala de exposiciones temporales del Museo. De hecho, la nueva sala podría albergar las exposiciones incluidas en el Programa Constelación Arte que desarrolla la Junta de Castilla y León a lo largo de la Comunidad, así como otras exposiciones que pudieran definirse.

Como consecuencia del procedimiento iniciado, el Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre de 2004 se publica la adjudicación de la citada obra a la empresa CYR Proyectos y Obras S.L, por parte de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura dependiente del Ministerio de Cultura, por la cantidad de 459.336,39 euros.

El plazo de ejecución establecido para la obra fue de seis meses. Queda constancia de que el inicio oficial fue el 31 de mayo de 2005. Por tanto, este importante proyecto debería haber finalizado el 31 de noviembre de 2005. Lejos de dicha previsión, más de dos años después de la fecha establecida para la terminación de la obra, ésta aún no ha sido recibida, y, por tanto, no puede cumplir con su objetivo.

La importancia tanto del edificio del que hablamos, como de la Colección que alberga, hace suponer que debe existir mayor eficacia en la gestión de las obras que corresponden al Gobierno de España. La "Casa del Cordón" es el único edificio representativo de la arquitectura civil renacentista que permanece en pie en la Ciudad de Palencia, y la Colección Arqueológica que se ubica en sus instalaciones es de las más reconocidas y visitadas por investigadores, entendidos y amantes de la arqueología, además de colegios, familias y turistas.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para demandar la rápida finalización de las obras iniciadas en el Museo Arqueológico de Palencia."

Valladolid, 24 de abril de 2008

EL PORTAVOZ

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 429-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Francisco Ramos Antón, María Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y Ana Redondo García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la

siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educacion

#### ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/926/2004 de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación contempla con carácter general que sólo tendrán derecho al servicio de transporte escolar "*los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Educación Especial, escolarizados en un centro público de titularidad de la Comunidad Autónoma, cuyo domicilio se encuentre en un municipio diferente del centro de escolarización que le corresponda*" (art. 2.a)

Esta norma general parece derivada de un profundo desconocimiento de la realidad territorial de Castilla y León, que cuenta con casi 6.000 entidades de población distribuidas en 2.248 municipios. Entre ellos son los ubicados en las zonas montañosas del norte de la Comunidad los que cuentan con mayor extensión territorial y más núcleos de población, con las dificultades de comunicación propias de toda zona de montaña, sobre todo cuando no se ha contado con inversiones suficientes en infraestructuras. Por ello las distancias que deben recorrer los alumnos para llegar a su centro escolar -y el tiempo empleado en hacerlo- pueden ser mayores dentro del propio municipio que entre municipios diferentes.

Por esta razón consideramos infundada la citada norma general, a pesar de la previsión contemplada en la misma Orden en los casos en que los alumnos "*escolarizados en un centro público de titularidad de la Comunidad Autónoma, en el mismo municipio en que residen, tengan dificultades especiales para acceder al centro docente*"(art.3), ya que la citada excepción requiere la intervención sucesiva de la Inspección Educativa, de la Dirección Provincial de Educación correspondiente y de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento; demasiados órganos administrativos para garantizar con agilidad el acceso al derecho a la educación ya garantizado por la Constitución y reconocido por el Estatuto de Autonomía.

Considerando que lo previsto en el citado art.2 a de la Orden EDU/926/2004 de 9 de junio, ha sido argumentado de hecho para negar el servicio de transporte escolar en casos concretos, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a modificar la ORDEN EDU/926/2004 de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, garantizando el transporte escolar a todos los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Educación Especial, escolarizados en un centro público de titularidad de la Comunidad Autónoma, cuyo domicilio se encuentre en una entidad local diferente del centro de escolarización

que le corresponda, sin que por residir en el mismo municipio deba acreditar dificultades especiales de acceso.”

Valladolid a 18 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*  
*Mª Sirina Martín Cabria,*  
*Mari Luz Martínez,*  
*Ana Redondo*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 430-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, y José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

Los datos del último informe oficial de la Consejería de Agricultura y Ganadería titulado “Situación de los Trabajos de Concentración Parcelaria” reflejan que la provincia de Zamora tiene pendientes 201.395 Has. de 110 zonas que han solicitado la concentración o reconcentración parcelaria en la que la Consejería de Agricultura no ha finalizado los trabajos administrativos o las obras de la concentración parcelaria.

Se da el caso de zonas donde han finalizado las obras de concentración parcelaria pero siguen pendientes de la aprobación del Acta de reorganización de la concentración parcelaria que es el paso previo para iniciar los trámites de los nuevos títulos de propiedad que deben recibir los agricultores sobre las nuevas parcelas.

La escasez de presupuesto anual para iniciar obras pendientes de concentración, y la escasez de personal dedicado a esta importante tarea son dos causas significativas para explicar el grave retraso que en la provincia de Zamora lleva el proceso de Concentración Parcelaria, pero, a estas dos causas debemos añadir la lentitud pasmosa de la Dirección General de Infraestructuras Agrarias de agilizar los trámites administrativos propios de los proyectos de concentración.

Dos proyectos paradigmáticos en la provincia demuestran esta afirmación son los proyectos de concentración parcelaria de las localidades de Melgar-Pumarejo de Tera y Muga de Sayago.

Las obras de estos dos proyectos finalizaron hace más de cuatro años y todavía no cuentan con el Acta definitiva de reorganización de la propiedad que es el paso previo que la Junta debe realizar para iniciar la tramitación de los títulos de propiedad de los agricultores.

El proyecto de Muga de Sayago afecta a 370 propietarios de 1.724 fincas que llevan 4 años reclamando la actuación de la Dirección General para iniciar un procedimiento notarial que puede durar otros 2 años.

El proyecto de Melgar-Pumarejo afecta a 609 propietarios de 2.046 fincas que están aburridos de solicitar el inicio del procedimiento al Servicio Territorial de Agricultura de Zamora desde hace más de 6 años.

El Grupo Parlamentario Socialista, a petición de muchos propietarios de ambos proyectos presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Exigir a la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural la aprobación definitiva del Acta de Reorganización de la propiedad de las Concentraciones Parcelarias de Melgar-Pumarejo de Tera y Muga de Sayago.

2.- Comprometerse a entregar los nuevos títulos de propiedad a los agricultores antes de finalizar la anualidad de 2009.

Valladolid, 15 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín,*  
*Manuel Ramos Pascual*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 431-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Yolanda Vázquez Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

El palacio de la Mosquera, sito en la localidad de Arenas de San Pedro (Ávila), a los pies de la Sierra de

Gredos, fue mandado edificar por el Infante *D. Luís Antonio de Borbón* (1727-1785), hermano pequeño del rey Carlos III. Su denominación la toma por el alto de La Mosquera, que domina la villa arenense. El infante encargó el proyecto a Ventura Rodríguez, el arquitecto del edificio del Museo del Prado y también de la real capilla del santuario de San Pedro de Alcántara, en la propia localidad de Arenas de San Pedro.

Debido a la muerte del infante, del magno proyecto sólo llegó a levantarse el ala este, en donde habitó don Luís. La ejecución de los trabajos correspondió a los hermanos Diego e Ignacio Thomás, aunque luego consta como arquitecto Mateo Guill. Se inicia la construcción en 1779 y se interrumpe en 1783.

El palacio se caracteriza por un diseño de estructura neoclásica, en la que la simetría es un elemento fundamental. La obra, ya se ha dicho, quedó inacabada; lo que se puede contemplar es una parte que apenas supera la mitad de lo proyectado, puesto que de los 3086 m<sup>2</sup> sólo se construyeron 1844 m<sup>2</sup>.

#### Arquitectura

El proyecto contemplaba una planta rectangular con torreones en cada una de las cuatro esquinas; de los que llegaron a levantarse dos. La fachada principal, que mira hacia la villa, tiene un pórtico protector que sostiene un gran balcón con balaustrada sostenido por sólidos lienzos junto a los que se adosan seis grandes columnas dóricas; el pórtico consta de un arco semicircular en el centro y de dos vanos rectangulares en los laterales; sobre ellos un vano circular. En el centro, en correspondencia con el arco, puerta de arco de medio punto y, junto a la puerta principal, otras dos, adinteladas, más pequeñas.

La entrada da acceso a un gran vestíbulo, cuya techumbre está sostenida por pilares cuadrangulares; de la zona central arranca una escalinata de piedra.

En la planta central están los grandes aposentos, estancias y la capilla, pues era la parte más noble, mientras que la parte alta se edifica para vivienda de la servidumbre, de acuerdo con los usos de los palacios, concretamente del Real de Madrid, con el que tiene cierta semejanza. Una parte de las dependencias se vuelcan hacia el exterior y otras se organizan en torno a un patio -al estar sin acabar la construcción falta otro- que ilumina las estancias y, con su fuente, da quietud a la vivienda.

El palacio domina una amplia explanada en lo alto de La Mosquera, donde se abrían los jardines. Contiguo al palacio, se edificó la llamada "Casa de Oficios".

#### Vida Cultural

El carácter ilustrado del Infante le permitió poseer una excelente biblioteca, un gabinete de Ciencias Naturales y una notable pinacoteca; Don Luís hizo venir a

Arenas a *Francisco de Goya* (1746-1828) en los veranos de 1783 y de 1784, para retratar a los miembros de la familia, tanto de forma individual como colectiva. En 1783 retrata a los niños y a María Teresa, la esposa del Infante, de la que hace varios retratos. De don Luís también hace varios retratos, el primero de pie y otro de perfil, haciendo pareja con el de María Teresa. Es en el verano de 1784 cuando realiza el cuadro de la familia del Infante. Goya recuerda con agrado su estancia en el palacio de La Mosquera -junto a su esposa- en la correspondencia que mantiene durante muchos años con su amigo Martín Zapater: "*la infanta le ha regalado a la Pepa una bata toda de plata y oro que vale treinta mil reales*". O sus cacerías con el Infante: "*He salido dos veces a cazar con su Alteza y tira muy bien y la última tarde me dijo sobre tirar a un conejo: este pintamonas aún es más aficionado que yo*".

Por su afición a la música, don Luís tenía una orquesta de cámara, al frente de la cual estuvo *Luigi Boccherini* (1743-1805), violonchelista y compositor de la capilla real del infante desde 1769.

En los nueve años que estuvo en Arenas, el músico italiano compuso la mayoría de su peculiar colección de quintetos de cuerda con dos violoncelos, así como numerosos cuartetos, sinfonías, tríos, etc., una primera versión de su *Stabat Mater* y nueve Villancicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, y considerando que el palacio de La Mosquera (Arenas de San Pedro), reúne las características del artículo 1.2. de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León (12/2002), esto es, se trata de un inmueble de "interés artístico, histórico y arquitectónico", es por lo que se presenta la siguiente Propuesta de Resolución

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural del Palacio de la Mosquera, en Arenas de San Pedro (Ávila).

Valladolid, 28 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Fernando Rodero García*

*Yolanda Vázquez Sánchez,*

*José Ignacio Martín Benito,*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 432-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Fernando Benito Muñoz, Consuelo Villar Irazábal y Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

#### ANTECEDENTES

La carretera de ámbito regional BU-925, que une Aranda de Duero con la N-234, es una de las carreteras que la Junta de Castilla y León tenía previsto arreglar dentro del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, un plan que en lo que a la ribera se refiere no se ha cumplido el 75% de las actuaciones que estaban previstas desarrollar.

En el punto kilométrico 4,5 se encuentra la carretera que da acceso al barrio de la Calabaza, a las piscinas y camping municipales, al circuito municipal de motocros, al circuito de autocros, al campo de tiro municipal y a la caseta de propiedad municipal utilizada por la asociación de cazadores de Aranda de Duero.

En este barrio de nuestra ciudad viven de forma regular durante todo el año más de 300 personas, cantidad que se duplica durante los fines de semana y se cuatriplica durante los meses de mayo a septiembre.

Las piscinas municipales allí ubicadas son las más grandes de Aranda de Duero, durante los meses de verano son miles los ciudadanos de Aranda que se desplazan hasta estas piscinas, muchos de ellos niños en bicicletas y otros muchos en autobuses municipales. En el camping municipal son muchas las familias que habitan de forma regular entre los meses de junio a septiembre algunos a diario como varios de los componentes del Camping Caravaning de Aranda y otros de forma alternativa ( fines de semana , vacaciones.etc ).

El circuito municipal de motocros es utilizado con asiduidad por los deportistas que se dedican a este deporte, todos ellos acuden con carros traseros donde llevan las motos o con roulotte, durante los días de carreras son cientos las personas que acuden a presenciarlas, la mayoría en vehículos propios, aunque también acuden jóvenes en bicicleta.

En el circuito de autocros las circunstancias son muy parecidas al de motocros pero en cantidades menores, aunque los días de competición también son muchas las personas que acuden para presenciar las mismas.

Al campo de tiro municipal acuden para las practicas de tiro todas las fuerzas de seguridad del estado ( policía local, policía nacional y guardia civil ) así como los componentes del club de tiro Alcotanes, tanto a entrenar como a competiciones.

La caseta de propiedad municipal llamada “de los cazadores” es utilizada casi a diario por miembros de la asociación de cazadores de Aranda tanto en épocas de caza como cuando no se puede cazar, pues los cazadores

se encargan en gran medida de la limpieza y cuidado del monte.

También hemos de recordar que el monte de La Calabaza es un monte al que acuden muchos arandinos/as a pasear sobre todo los fines de semana.

Todo lo aquí manifestado demuestra la cantidad de vehículos que con frecuencia circulan por el término municipal de la Calabaza, pues bien la unión de las dos carreteras es un punto problemático para los vehículos que transitan dirección Aranda desde Huerta del Rey ( esta carretera es la que une Aranda de Duero con Peñaranda de Duero, Clunia , Huerta del Rey, y llega a la Sierra de la Demanda por Salas de los Infantes ) y desean entrar a la Calabaza, pero sobretodo para los vehículos que salen de la Calabaza y desean ir hacia Aranda de Duero, vehículos y personas que un día si y otro también corren autentico peligro cada vez que tienen que incorporarse a la N-925.

Por lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que construya una rotonda en el punto kilométrico 4,5 de la carretera regional BU-925, en la intersección de la carretera que lleva al monte de la Calabaza de Aranda de Duero.”

Valladolid, 24 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ildefonso Sanz*  
*Fernando Benito,*  
*Consuelo Villar Irazábal y*  
*Natalia López-Molina López*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 433-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

El municipio de Peranzanes (Valle de Fornela) constituye un fondo de saco en el noroeste de la provincia de León, cuya única comunicación con el interior de la pro-

vincia se hace a través de las carretera provincial a Fabero.

Esta posición peculiar que hace del Valle punto final de trayecto, impide múltiples posibilidades de turismo y tránsito, así como de potenciar oportunidades de desarrollo al municipio, por el hecho de ser frontera con la vecina Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, al margen de la belleza que presentan tanto el Valle de Fornela en su conjunto (donde se localiza, entre otros atractivos, el punto cero de la Mirada Circular y el Castro del Chano), la posible conexión con la Sierra de Ancares y el Parque Natural Reserva Biológica Nacional de Muniellos ya en el municipio asturiano de San Antolín de Ibias.

En la actualidad, la Junta de Castilla y León está mejorando las condiciones de la carretera Fabero -Guímar. Desde este último pueblo, en un recorrido de unos 6,5 Km se encuentra el Puerto de Cienfuegos que permite la comunicación con el Principado de Asturias la cual se realiza, al día de hoy, a través de un camino vecinal o pista en tierra, solamente transitable por todo-terrenos o similares, y cuyo asfaltado es el propósito de esta Proposición No de Ley.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tras el estudio pertinente se proceda, en el presente año, a dar un tratamiento asfáltico y mejorar adecuadamente la comunicación del municipio de Peranzanes con el Puerto de Cienfuegos, bien sea por actuación directa o bien mediante la formalización de un Convenio específico con la Diputación de León.”

Valladolid a 28 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

*Ana Mª Muñoz de la Peña González y*

*Ángela Marqués Sánchez*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 434-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Pedro Nieto Bello, Ana Mª Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

## ANTECEDENTES

*El municipio de Candín* (Sierra de los Ancares), constituye fondo de saco en el noroeste de la provincia de León, cuya única comunicación es con el interior de la provincia a través de la carreteras provincial a Vega de Espinareda,. Este cuasiaslamiento resulta inconcebible en los tiempos que corren y parece lógico y necesario poder comunicarse con las regiones vecinas, Principado de Asturias y Galicia, a través del *Puerto de la Silvela* (unos 1.250 m de altitud) y desde aquí con Villares de Arriba (Asturias) y con Pelliceira (Asturias y Galicia al 50%) cuyos tramos de carretera se encuentran hechos y acondicionados.

Esta posición peculiar del municipio como punto final de trayecto impide posibilidades de desarrollo, así como de incrementar turismo y tránsito, ello por varias razones y en particular por ser frontera con la vecina Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

En la actualidad se ha comenzado la mejora de la carretera de Vega de Espinareda a Candín, prologándose ésta hasta Balouta. Desde aquí existe una pista en tierra, utilizable con vehículos todo-terreno, que presenta compactación e incluso con la caja tipo carretera ya hecha, posibilitando enlazar con el *Puerto de la Silvela*, por lo que solamente sería necesario dar un tratamiento asfáltico. El trayecto es de unos 6,6 Km aproximadamente.

La propuesta que se formula, al margen de los ventajas que pueda suponer para el municipio, tiene el importante interés de comunicar la *Sierra de Ancares*, el *Valle de Fornela* y *Asturias*, permitiendo la permeabilidad demandada por sus habitantes y por los que visitan la zona, así como poner en el mapa unos parajes cuyo atractivo turístico es indiscutible.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tras el estudio pertinente se proceda en el presente año, a dar un tratamiento asfáltico y mejorar la comunicación del municipio de Candín con el Puerto de la Silvela, bien sea por actuación directa de la Junta de Castilla y León o bien mediante la formalización de un Convenio específico con la Diputación de León.

Valladolid a 28 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

*Ana Mª Muñoz de la Peña González y*

*Ángela Marqués Sánchez*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 435-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Inmaculada Larrauri Rueda, Alfredo Villaverde Gutierrez, Victorina Alonso Fernández y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

## ANTECEDENTES

El pueblo de Las Médulas, perteneciente al municipio de Carucedo (León) es tránsito obligado para visitar la zona baja (la Cueva y la Encantada) del paraje de Las Médulas (declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1997) y lugar en el que se ubican el Aula Arqueológica y el *Centro de Recepción de Visitantes de Las Médulas*.

Es importante el número de visitas turísticas que transitan por el pueblo anualmente, y lo que perciben es que, en contraste con la belleza del monumento en toda su extensión, a sus pies existe una localidad con serios detrimentos y problemas, necesitada de una actuación urgente que venga a armonizar y embellecer su estructura urbanística, cuando no a subsanar los serios problemas existentes, tales como abastecimiento de agua y saneamiento, alumbrado público, telefonía y otras comunicaciones, recuperación de fachadas de edificios y viviendas de acuerdo a los elementos tradicionales (piedra, madera, forja), cierres de fincas con vallas en consonancia con las fachadas, señalización, tratamiento de la calle principal y adyacentes en materiales tales como adoquín y piedra o similares, infraestructura hostelera y hotelera, casas rurales, unificación de las aulas de interpretación y recepción, mejoramiento del camino a la Cueva, ...etc.

La declaración de Áreas de Rehabilitación tiene por objeto la coordinación de las actuaciones de las Administraciones Públicas y el fomento de la iniciativa privada, dirigidas a rehabilitar de forma integrada los conjuntos urbanos y áreas rurales de interés arquitectónico, histórico, artístico, cultural, ambiental o social.

Apoyándonos en este concepto, el pueblo de Las Médulas enclavado al pie mismo del paraje que lleva su mismo nombre forma parte inseparable del mismo, presentando, cuando menos, interés cultural, ambiental y social.

Por lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a la apertura del oportuno expediente que permita declarar Área de Rehabilitación Integral (ARI) al pueblo de Las Médulas (municipio de Carucedo) y se proceda en el menor tiempo posible a la redacción del Proyecto que establezca las acciones concretas a realizar.

Valladolid a 28 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Pedro Nieto,*  
*Inmaculada Larrauri,*  
*Alfredo Villaverde,*  
*Victorina Alonso,*  
*Ángela Marqués*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 436-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Inmaculada Larrauri Rueda, Alfredo Villaverde, Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

## ANTECEDENTES

El retraso den la ejecución de las obras de concentración parcelaria en Castilla y León ha sido denunciado en reiteradas ocasiones por el Grupo Parlamentario Socialista y afecta a todas las provincias pero, especialmente a la provincia de León.

En la provincia de León existen 28 zonas con una superficie de 34.215 has., que han solicitado la concentración parcelaria, algunas desde hace más de 10 años, y están esperando que el Servicio de Agricultura y Ganadería de León nueva el primer papel del complejo administrativo previo al inicio de las obras de reestructuración de concentración parcelaria.

En la provincia de León están pendientes del inicio de las obras de concentración o reconcentración parcelaria 125 zonas que la han solicitado y que ocupan una superficie de 275.471 has. según los datos oficiales del último informe elaborado por la Consejería de Agricultura y cerrado a 31 de diciembre de 2007. León es la provincia de Castilla y León donde más retraso se produce en las obras de concentración parcelaria.

Unas de las 125 zonas de concentración parcelaria en la C.P. de la zona de Garrafe de Torio, zona que tiene 10.398 parcelas en 3.009 has. que pertenecen a 1.284 propietario.

La concentración parcelaria de Garrafe de Torio fue declarada de utilidad pública y de urgente ejecución en el Boletín Oficial de Castilla y León de 27 de septiembre de 1990, por tanto, los agricultores llevan esperando 18 años, que finalicen los trámites administrativos que faltan para garantizar el inicio de las obras de esta histórica concentración parcelaria.

El proceso administrativo se encuentra paralizado desde que se aprobaron las bases definitivas de la concentración parcelaria en julio de 2002, desde entonces nada se ha avanzado.

Ante este retraso inexplicable en un trámite administrativo que puede realizarse en 3 años, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Finalizar el proceso administrativo necesario para iniciar las obras de concentración parcelaria de Garrafe de Torio en el plazo más breve posible.

2º.- Comprometer el inicio de las obras de concentración parcelaria en la anualidad de 2009.

Valladolid, 2 de mayo de 4

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes,*  
*Inmaculada Larrauri Rueda,*  
*Alfredo Villaverde,*  
*Pedro Nieto Bello y*  
*Ángela Marqués Sánchez.*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 437-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Ángela Marqués Sánchez, Mari Luz Martínez Seijo y José Ignacio Martín Benito, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguientes PROPOSICIÓN NO DE LEY,

para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

Los hórreos son unas construcciones del mundo rural que se extiende por el norte de la Península Ibérica. En España se extiende por Galicia, Asturias, Norte de Castilla y León, Cantabria, Navarra y Pirineos.

Están contruidos con materiales autóctonos: madera de roble o castaño; y para su cubierta (teito): piedra (pizarra), barro (teja) o paja. Su uso principal ha sido la de granero, aunque también han servido y sirven para guardar aperos de labranza.

En la provincia de León se documentan más de 300 de estas construcciones, extendidas por El Bierzo y Ancares (59), y por las comarcas de Babia, Laciana (105) y la Montaña Oriental (155). Entre las localidades con mayor número de hórreos destaca Oseja de Sajambre, con una veintena de ejemplares.

También en la provincia de Palencia existen muestras significativas de este tipo de construcciones en los términos municipales de Saldaña y Villamuriel de Cerrato.

Constituyen, pues, los hórreos una muestra muy significativa del patrimonio etnológico del norte de la comunidad autónoma.

*Castilla y León*, tiene una legislación propia de protección de "hórreos" y "pallozas" con el Decreto 69/1984 del 2 de Agosto. Así, a excepción de los hórreos ubicados en los términos municipales de Saldaña y Villamuriel de Cerrato en Palencia y Posada de Valdeón en León, que fueron objeto de incoación del correspondiente expediente de declaración de monumentos histórico-artístico, se propone recogiendo las mismas palabras que el Decreto 449/1973 del 22 de Febrero, que su desuso, modificación, desaparición o demolición, de manera alarmante, se adopten las medidas necesarias para su protección.

Se protegen los hórreos y pallozas de Castilla y León que tengan una antigüedad no menor a un siglo, quedando bajo la protección de la Junta de Castilla y León (Artículo 1º).

La protección se ejercerá a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la Consejería de Educación y Cultura (Artículo 2º).

Particulares e Instituciones no podrán cambiar de lugar ni realizar obras en estas construcciones sin previa autorización de la Consejería de Educación y Cultura (Artículo 3º).

Los Ayuntamientos pondrán en conocimiento a la Dirección General de Patrimonio Cultural cualquier infracción de la norma (Artículo 4º).

La Dirección General de Patrimonio Cultural elaborará el inventario y catalogación de hórreos y pallozas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Artículo 5º).

Un censo y catalogación de los hórreos fue realizado por José Luis González Arpide, y publicado en 1987 por parte de la Diputación Foral de Vizcaya.

Comunidades como Navarra tiene protegidos los hórreos con la declaración de Bien de Interés Cultural por Decreto Foral 166/1993 del 24 de mayo, publicado en el Boletín Oficial de Navarra del 7 de junio de 1993, por lo que la protección que tienen es la que estipula la Ley 16/1985 del 25 de junio, para los monumentos declarados Bien de Interés Cultural.

También en Asturias, los hórreos, paneras y cabazos disponen de un régimen específico de protección recogido en la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.

La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 8, contempla la categoría de conjunto etnológico dentro declaración de Bien de Interés Cultural para aquellos inmuebles de singular relevancia como “*el paraje o territorio transformado por la acción humana, así como los conjuntos de inmuebles, agrupados o dispersos, e instalaciones vinculados a forma de vida tradicional*”. Precisamente, en atención al valor de estas construcciones, la Junta de Castilla y León declaró el 24 de enero de 2008 el conjunto de hórreos y pallozas de Campo del Agua (Villafranca del Bierzo), como conjunto etnológico.

Lamentablemente, muchos de los hórreos, han sufrido el inexorable paso del tiempo y han acusado también la modificación o cambio de las formas de vida tradicional operadas en el mundo rural, por lo que muchos se han perdido y otros presentan evidentes signos de deterioro en su conservación, por lo que es necesario llevar a cabo actuaciones encaminadas a su restauración y rehabilitación, que garanticen la conservación de estas construcciones. Por ello, entendemos que es también necesario disponer de un catálogo exhaustivo actualizado de este tipo de construcciones, al tiempo que estimamos que la declaración BIC debe extenderse también a otros conjuntos de hórreos de la provincia leonesa. De ahí que presentemos la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes regionales instan a la Junta de Castilla y León a:

1º. Realizar un censo y un catálogo exhaustivo y actualizado de todos y cada uno de los hórreos de Castilla y León.

2º Habilitar líneas de ayuda específica encaminadas a la rehabilitación de este tipo de construcciones.

3º. Proceder a la apertura de nuevos expedientes para la declaración como Bien de Interés Cultural, con la

categoría de conjunto etnológico, de los hórreos de Castilla y León.

Valladolid, 2 de mayo de 2008

Valladolid, 30 abril 2008

LOS PROCURADORES

*Inmaculada Larrauri*  
*Alfredo Villaverde*,  
*Ángela Marqués Sánchez*,  
*Mari Luz Martínez Seijo*,  
*José Ignacio Martín Benito*

EL PORTAVOZ

*Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 438-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

La próxima construcción de la Autovía Segovia-Valladolid favorecerá en gran medida las comunicaciones por carretera entre nuestra provincia y el Norte de la Comunidad Autónoma, esto ha creado unas expectativas de desarrollo en la zona afectada, que si se convierten en realidad ayudarán al mantenimiento de la población y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y por tanto en el entorno de esta vía de comunicación. La localidad de Zarzuela del Pinar se halla unida a la futura autovía por una carretera asfaltada en un estado muy deficiente porque ninguna administración se hace cargo del mantenimiento de esta vía. La carretera en cuestión atraviesa MUPs y ha servido, durante los últimos 30 años, como acceso de los vecinos de zarzuela del Pinar a la CL-601. El otro acceso que tienen estos ciudadanos les lleva a atravesar Fuentepelayo y Navalmanzano dando una vuelta de 30 Km. Más.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une la CL-601 con el núcleo urbano de Zarzuela del Pinar”

Valladolid a 2 de mayo de 2008

LOS PROCURADORES

*Octavio Cantalejo Olmos*  
*David Rubio Mayor*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

##### P.O. 139-I a P.O. 152-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de mayo de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 139-I a P.O. 152-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### P.O. 139-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

##### ANTECEDENTES

La emigración obligada de los jóvenes de la Comunidad por falta de empleo en Castilla y León es uno de los problemas más sentidos por nuestra sociedad.

##### PREGUNTA:

- ¿Qué políticas eficaces está aplicando la Junta de Castilla y León para evitar la emigración de nuestros jóvenes?

Valladolid 08 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.- *Francisco Ramos Antón*

##### P.O. 140-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por el PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 14 de mayo de 2008:

##### ANTECEDENTES:

Pese a la intensa demanda social existente en León, la Junta de Castilla y León se ha venido mostrando contraria a dotar, incluso a valorar la posibilidad de dotar, a la Universidad de León de una Facultad de Medicina, alegando que las actuales Facultades de Valladolid y Salamanca son suficientes para paliar la actual demanda de médicos, pero sin entrar en más detalles.

Frente a este precario e inaceptable argumento, existen otros en sentido contrario, de más peso y rigor. Así, a modo de ejemplo:

1 -Del análisis comparativo con otras Comunidades Autónomas se extrae la conclusión de que, para formar a más médicos, es mejor crear nuevas facultades de medicina, donde existan grandes hospitales que incrementar el número de alumnos y masificar las existentes. Así, Cataluña cuenta ya con una facultad de medicina por provincia.

2-La universidad de León cuenta con titulaciones afines y complementarias como veterinaria, biología, enfermería, fisioterapia.

- León cuenta con un Hospital apto para formar clínicamente a nuevos médicos desde el punto de vista humano y técnico como reconoce la propia Junta de Castilla y León.

3- La provincia de León cuenta con una "ratio" de población suficiente para justificar la facultad en los mismos términos que, por ejemplo, Albacete.

4-A diferencia del criterio mantenido por el actual rector, todos los candidatos al cargo de rector coinciden en apoyar la creación de la facultad de medicina.

##### PREGUNTA:

¿Está dispuesto el Presidente de la Junta de Castilla y León a apoyar la creación de una Facultad de Medicina en León si los órganos rectores de la Universidad lo demandan?

En León, a 8 de mayo de 2008.

**P.O. 141-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En el pasado Pleno celebrado en estas Cortes de Castilla y León, el PP aprobaba una iniciativa consistente en instar al Gobierno de España a establecer ayudas a la empresa Iberdrola.

Por aquellos días la empresa aludida denunciaba a un Gobierno de la UE por injerencias que teóricamente romperían la exigible inhibición de los gobiernos de la UE a favor de ninguna empresa.

## PREGUNTA:

- ¿Qué opina la Junta de Castilla y León en relación a la denuncia por injerencias de la empresa Iberdrola a un gobierno de la UE?

Valladolid 7 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.- *Emilio Melero Marcos*

**P.O. 142-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

En Castilla y León hay 270 cultivadores afectados por lo que La Junta de Castilla y León denominó en 1996 "el fraude del lino", todos de la provincia de Zamora.

Estas 270 familias cultivaron lino textil en la campaña 98/99 y solicitaron las ayudas presentando como pruebas la declaración de entrega y transformación de la varilla de lino en la transformadora Sociedad Cooperativa Los Linares y la factura de venta de la fibra obtenida de la transformación.

La Junta de Castilla y León, a pesar de haber presentado toda la documentación que la legislación pedía, les

exigió un aval por un importe equivalente al 110 % del importe de la ayuda, antes de percibir las ayudas, ante el posible funcionamiento delictivo e irregular de la cooperativa y posteriormente les reclamó la devolución de los 4,2 millones de euros de las ayudas recibidas sin existir ninguna sentencia que aconseje a la Junta la exigencia de esta devolución.

Además la Junta denunció ante la fiscalía a la Cooperativa Los Linares y se personó en el litigio que por vía penal ha llevado la Audiencia Nacional.

La Audiencia Nacional emitió el fallo el día 23 de abril de 2007, absolviendo del delito de falsedad continuada en documento mercantil u oficial y del delito de estafa u obtención indebida de fondos comunitarios a los directivos de la Cooperativa Los Linares.

Ante esta sentencia absolutoria, los cultivadores organizaron una marcha desde Zamora a Valladolid los días 6,7 y 8 de febrero para reclamar la devolución de las ayudas obteniendo el compromiso del portavoz del Gobierno Regional de revisar la postura de la Junta ante este conflicto.

Una vez transcurridos 3 meses desde que el Consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno Regional se comprometiera a revisar la devolución de las subvenciones y la Consejera de Agricultura a estudiar jurídicamente una solución,

## PREGUNTA:

¿Va a devolver la Junta de Castilla y León las cantidades cobradas a los agricultores zamoranos afectados por el fraude del lino, ahora que la Audiencia Nacional ha declarado inocentes a los responsables de la Cooperativa Los Linares?

Valladolid a 7 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.O. 143-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

- ¿Cuál es la aportación que el gobierno de Castilla y León ha realizado/o tiene previsto realizar, en respuesta al llamamiento que las Naciones Unidas

han realizado respecto a la necesidad urgente de ayuda internacional, para combatir el hambre mundial colaborando con el Programa Mundial de Alimentos?

Valladolid a 7 de mayo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*

**P.O. 144-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado día 21 de abril se celebró reunión de la Comisión Regional de Minería en Ponferrada de la que conocemos algunos pronunciamientos a través de los medios de comunicación, más bien explicados por los representantes de los agentes sociales que por la misma Consejería de Economía y Empleo, y en los que, entre otras cosas, llama poderosamente la atención lo que ha venido sucediendo, desde 2004, con los Proyectos de Infraestructuras, otros del Eje Municipal y los llamados Proyectos Singulares del Plan del Carbón, vigente para 2006-2012.

La característica que se destaca es la falta de presentación de Proyectos formales o estudios técnicos que debieran haberse enviado al Instituto para la "Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) a su debido tiempo y ahora, en la citada reunión, se dice que de nuevo se tuvieron que ratificar 114 Proyectos correspondientes al bienio 2006-2007, como si de nuevos se tratara, lo que supone más de 160 Millones de € que aún no se han puesto a generar condiciones de reactivación en las cuencas mineras del carbón.

PREGUNTA:

- ¿Qué explicaciones puede dar la Junta de Castilla y León por no haber presentado, oportunamente, los 114 Proyectos subvencionados por el vigente Plan del Carbón correspondientes al bienio 2006-2007 destinados a crear y mejorar Infraestructuras y desarrollar el Eje Municipal y Proyectos Singulares relacionados con la Reactivación de las Comarcas Mineras del carbón?

Valladolid a 7 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

**P.O. 145-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde que se empezó a fraguar el proyecto del Museo Regional de La Minería de Sabero (León) en el año 1996 hasta la fecha, en que después de 12 años, con la Ferrería de San Blas rehabilitada (tardaron 8 años) y el proyecto museográfico ejecutado a diciembre de 2007, el Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León ubicado en Sabero (León), continua sin ponerse en marcha.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo se va a abrir al público el Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León situado en la localidad de Sabero (León) ?

Valladolid a 5 de mayo 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.O. 146-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

David Rubio Mayor, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Cerca de 3.000 estudiantes universitarios cursan sus estudios en las Facultades de Ciencias Sociales, Jurídica y de la Comunicación y en las Escuelas de Magisterio y Universitaria de Informática, que integran la Universidad de Valladolid (UVA) en Segovia.

El actual campus se encuentra disperso en tres sedes y adolece de algunas limitaciones importantes para alcanzar de una manera satisfactoria los objetivos a los que se orienta.

El consejero de Educación del Gobierno del PP de la Junta de Castilla y León ha requerido a la UVA para que

reajuste el presupuesto asignado al nuevo campus universitario, que con una superficie de 35.000 m<sup>2</sup> ubicará 80 aulas, así como zonas comunes para el desarrollo de la función docente en 10 titulaciones, inicialmente.

Las obras del nuevo campus universitario debieran haber comenzado en 2008 y concluido en el 2012.

PREGUNTA:

- ¿En qué plazo considera la Junta de Castilla y León que puede entrar en funcionamiento el nuevo campus universitario en la ciudad de Segovia?

Valladolid a 7 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *David Rubio Mayor*

**P.O. 147-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Los distintos hospitales de Castilla y León disponen de un documento guía que regula el mecanismo y gestión del acceso de los pacientes a las consultas de especialistas.

En el caso del Complejo Hospitalarios de Salamanca:

PREGUNTA;

¿Considera la Junta de Castilla y León que se está cumpliendo con las pautas que se especifican en la guía que regula el mecanismo y gestión del acceso de los pacientes a las consultas de especialistas?

Valladolid a 7 de mayo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.O. 148-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El estado de deterioro al que han llegado los caminos agrícolas de las Tierras de Aliste y de Sayago es preocupante. Todos conocemos la importancia y contenido de este Plan para la zona Oeste de la provincia de Zamora. Muchos fueron los pueblos que se beneficiaron. Este programa hizo posible la comunicación entre pueblos.

Hoy esta función, por abandono, falta de compromiso, la están perdiendo.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que estas vías de comunicación (caminos agrícolas), recuperen el buen estado de servicio que tuvieron?

Valladolid a 7 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual*

**P.O. 149-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

En Burgos se va a construir un Centro de Creación y Promoción musical, con un coste estimado de 3 millones de euros.

PREGUNTA:

¿Cuál va a ser el compromiso de financiación de la Junta de Castilla y León para que este Centro sea una realidad en la capital burgalesa?

Valladolid a 7 de mayo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.O. 150-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

En respuesta firmada el 27 de febrero de 2008 a una pregunta realizada por este procurador relativa al sellado de los vertederos en la provincia de Zamora, la consejera de Medio Ambiente cifró en 25 el número de vertederos pendientes de sellado.

#### PREGUNTA

- ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente proceder al sellado de estos vertederos en la provincia de Zamora?

Valladolid a 7 de mayo 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.O. 151-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRE-SANA DEL POZO, Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 13 de mayo de 2.008:

#### ANTECEDENTES:

El pasado día 2 de mayo la Junta de Castilla y León ha aprobado un presupuesto de ayuda de 6.165.301,22 euros para la mejora y recuperación del hábitat minero en el año 2008.

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones los municipios o entidades locales de ámbito territorial, igual o superior al municipal, de las zonas mineras de la Comunidad Autónoma que reúnan cualquiera de las dos condiciones siguientes: tener ubicadas dentro de su territorio explotaciones mineras en funcionamiento y que existan en su territorio explotaciones mineras abandonadas que afecten negativamente al hábitat minero.

La Junta en esta convocatoria provincializa las ayudas del siguiente tenor:

Ávila: 234.280 euros.

Burgos: 476.600 euros.

León: 2.880.000 euros.

Palencia: 1.200.000 euros.

Salamanca: 309.421,22 euros.

Segovia: 265.000 euros.

Soria: 177.000 euros.

Valladolid: 63.000 euros.

Zamora: 560.000 euros

#### PREGUNTA:

¿Qué criterios ha utilizado la Junta en el reparto entre provincias, en la convocatoria para la mejora del hábitat minero?

León a 7 de mayo de 2008.

**P.O. 152-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 14 de mayo de 2008.

#### ANTECEDENTES:

El Grupo Ebro Puleva ha anunciado su decisión de poner a la venta su negocio azucarero, o de crear una nueva empresa desvinculada de la marca en el plazo de dos años. Esta decisión se ratificará, presumiblemente, en la Junta General de Accionistas que se celebrará el próximo día 9 de junio y ha sido ya comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Ebro Puleva mantiene abiertas cuatro molturadoras en la comunidad autónoma de Castilla y León: La Bañeza, Toro, Peñafiel y Miranda de Ebro. Sólo la azucarera de La Bañeza da empleo a 191 empleados, entre fijos, eventuales o fijos discontinuos. Estas mismas instalaciones recogen 950.000 Tm de remolacha tipo, lo que supone un volumen de 134 Tm de azúcar. Casi una cuarta parte de la que se produce en España.

#### PREGUNTA:

¿Qué actuaciones concretas va a adoptar la Junta de Castilla y León en defensa de los intereses remolacheros tanto de León como de Casilla?

León a 7 de mayo de 2008

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).****P.O.C. 135-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2008, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 135-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a apoyo a los programas de movilidad juvenil y el orientado a jóvenes estudiantes de los programas Erasmus y Séneca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 258-I a P.O.C 262-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 258-I a P.O.C. 262-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 258-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Jorge Félix Alonso Diez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procurado-

res pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

## ANTECEDENTES

El Comité de las Regiones de la Unión Europea debatió y dictaminó en su 73º Pleno, celebrado en Bruselas los días 6 y 7 de febrero de 2008 el importante documento de la Comisión Europea: “*Hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad.*”

## PREGUNTA

- En relación con el citado documento de la Comisión y el dictamen preceptivo sobre el mismo del Comité de las Regiones ¿*Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León?*

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*

*Jorge Félix Alonso Diez*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 259-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Pedro Nieto Bello, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

## ANTECEDENTES

El Comité de las Regiones de la Unión Europea debatió y dictaminó en su 73º Pleno, celebrado en Bruselas los días 6 y 7 de febrero de 2008, el Comunicado de la Comisión: “*Regiones Europeas competitivas gracias a la Investigación y la Innovación. Una contribución para un mayor crecimiento y más y mejores puestos de trabajo.*”

Sobre tal documento el Comité de las Regiones emitió el dictamen: “*Una ayuda más eficaz a la investigación y la innovación en las Regiones de la UE.*”

## PREGUNTA

En relación con el referido documento de la Comisión Europea y el correspondiente dictamen del Comité de las *Regiones* ¿Qué actuaciones desarrolla la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Pedro Nieto Bello*  
*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

## P.O.C. 260-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

## ANTECEDENTES

La carretera de la Red Complementaria Preferente SA-220, antigua CL-515, transcurre de Béjar, N-630 a Ciudad Rodrigo, con una longitud de 96,4 kilómetros.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 la dividió en 5 tramos.

El tramo número 3, comprendido entre De SA-205 a SA-225 (Santibañez al cruce con Miranda del Castañar) aparecía en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 en el número 19 del orden de prioridad para la realización de obras de modernización.

Se adjudicaron obras de acondicionamiento en el mes de mayo del año 2007 por un importe en torno a 990.000 euros, que afectaron a 7,6 kilómetros comprendidos entre la carretera SA-205 Santibañez de Béjar a SA-225 cruce con Miranda del Castañar

## PREGUNTA;

¿Qué medidas se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para garantizar la correcta ejecución de las obras referidas?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,*  
*Emilio Melero Marcos,*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

## P.O.C. 261-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

## ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el día 17 de enero del año 2007 un Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas en Castilla y León.

El plan pretende la prevención de accidentes y la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente ante las emergencias que puedan producirse durante el transporte de mercancías peligrosas por la Comunidad Autónoma.

El Plan establece 16 puntos estratégicos de nuestra Comunidad susceptibles de sufrir, por su situación geográfica, riesgo debido a la intensidad de tráfico de mercancías peligrosas.

Se incluyen localidades como Ávila, Arévalo, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, Palencia, Aguilar de Campoó, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Benavente.

Sorprendentemente se excluye del Plan elaborado por la Junta de Castilla y León a Béjar, en la provincia de Salamanca, como punto estratégico por donde discurren transportes de mercancías peligrosas, cuando Béjar se sitúa en la carretera N-630 Gijón-Sevilla conocida como "Ruta de la Plata" y futura Autovía de la Plata A-66, eje de comunicación básico del oeste peninsular, que atraviesa Castilla y León, e incluida en la Red Nacional de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP)

## PREGUNTA;

¿Qué razones han llevado a la Junta de Castilla y León a excluir a Béjar del Plan de Protección Civil ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas?

Valladolid a 22 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,*  
*Emilio Melero Marcos,*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O.C. 262-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

Varios niños que necesitan rehabilitación periódica llevan 25 días sin sesiones de Fisioterapia, debido a que la baja de la profesora itinerante, contratada por la Consejería de Educación, para dar las sesiones en función de las necesidades y la minusvalía de cada alumna, no ha sido cubierta.

Esto ha afectado a varios centros escolares de las comarcas de Sanabria y Carballeda, concretamente en el Instituto Valverde de Lucerna, de Puebla de Sanabria: y la segunda en el colegio de Ferreras de Abajo.

**PREGUNTA**

1. ¿Cuántos profesores de Fisioterapia itinerante prestan sus servicios en la provincia de Zamora, qué zonas abarcan y de cuántos alumnos se ocupan?

2. ¿Por qué no se ha cubierto la baja de la profesora de Fisioterapia itinerante en los citados centros escolares?

3. ¿Cómo y cuándo va a solucionar la Consejería de Educación este problema?

Valladolid a 28 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López,*  
*Manuel Ramos Pascual*

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**

**P.E. 1210-I<sup>1</sup>, P.E. 1211-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1213-I<sup>1</sup>, P.E. 1214-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1215-I<sup>1</sup>, P.E. 1216-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1232-I<sup>1</sup>, P.E. 1233-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1234-I<sup>1</sup>, P.E. 1235-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1236-I<sup>1</sup>, P.E. 1237-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1238-I<sup>1</sup>, P.E. 1239-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1240-I<sup>1</sup>, P.E. 1241-I<sup>1</sup>,**

**P.E. 1242-I<sup>1</sup>, P.E. 1243-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1244-I<sup>1</sup>, P.E. 1245-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1246-I<sup>1</sup>, P.E. 1247-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1248-I<sup>1</sup>, P.E. 1249-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1251-I<sup>1</sup>, P.E. 1252-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1253-I<sup>1</sup>, P.E. 1254-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1255-I<sup>1</sup>, P.E. 1256-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1257-I<sup>1</sup>, P.E. 1258-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1259-I<sup>1</sup>, P.E. 1260-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1261-I<sup>1</sup>, P.E. 1262-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1263-I<sup>1</sup>, P.E. 1264-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1265-I<sup>1</sup>, P.E. 1266-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1267-I<sup>1</sup>, P.E. 1268-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1269-I<sup>1</sup>, P.E. 1270-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1271-I<sup>1</sup>, P.E. 1272-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1273-I<sup>1</sup>, P.E. 1274-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1275-I<sup>1</sup>, P.E. 1276-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1277-I<sup>1</sup>, P.E. 1278-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1279-I<sup>1</sup>, P.E. 1280-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1281-I<sup>1</sup>, P.E. 1282-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1283-I<sup>1</sup>, P.E. 1284-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1285-I<sup>1</sup>, P.E. 1286-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1287-I<sup>1</sup>, P.E. 1288-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1289-I<sup>1</sup>, P.E. 1290-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1291-I<sup>1</sup>, P.E. 1292-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1293-I<sup>1</sup>, P.E. 1296-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1297-I<sup>1</sup>, P.E. 1299-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1302-I<sup>1</sup>, P.E. 1303-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1304-I<sup>1</sup>, P.E. 1305-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1306-I<sup>1</sup>, P.E. 1307-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1308-I<sup>1</sup>, P.E. 1309-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1310-I<sup>1</sup>, P.E. 1311-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1313-I<sup>1</sup>, P.E. 1314-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1315-I<sup>1</sup>, P.E. 1316-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1317-I<sup>1</sup>, P.E. 1318-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1319-I<sup>1</sup>, P.E. 1320-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1321-I<sup>1</sup>, P.E. 1322-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1323-I<sup>1</sup>, P.E. 1324-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1325-I<sup>1</sup>, P.E. 1326-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1327-I<sup>1</sup>, P.E. 1328-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1329-I<sup>1</sup>, P.E. 1330-I<sup>1</sup> y  
P.E. 1331-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de mayo de 2008, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artí-

culo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1210	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	traslado de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid.	78, 18/04/2008
1211	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	actividades de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid en los años 2006 y 2007.	78, 18/04/2008
1213	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	actividades realizadas por la Junta para dar cumplimiento al Real Decreto 833/2003, de 27 de junio.	78, 18/04/2008
1214	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	horario de servicio de las estaciones ITV de Castilla y León.	78, 18/04/2008
1215	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	aplicación del régimen económico de la concesión del Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos en Castilla y León.	78, 18/04/2008
1216	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	concesionaria del Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos.	78, 18/04/2008
1232	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	residuos ganaderos y animales muertos.	78, 18/04/2008
1233	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez.	obras de restauración del tramo de la Muralla-Zona Iglesia San Miguel en Arévalo.	78, 18/04/2008
1234	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	zonas vulnerables en lo relativo a erosión del suelo por contaminación de nitratos de origen agrícola.	78, 18/04/2008
1235	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	icnitas de Tierras Altas de Soria.	78, 18/04/2008
1236	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	impacto visual de la Ciudad del Medio Ambiente y del polígono Gestural en el yacimiento de Numancia.	78, 18/04/2008
1237	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	espera de pruebas diagnósticas en la provincia de Zamora.	78, 18/04/2008
1238	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	espera de pruebas diagnósticas en las comarcas de Sanabria, Carballeda, Benavente y Los Valles y Tierra de Campos.	78, 18/04/2008
1239	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	espera de cita para especialista en la provincia de Zamora.	78, 18/04/2008
1240	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	espera de cita para el especialista en las comarcas de Sanabria, Carballeda, Benavente y Los Valles y Tierra de Campos.	78, 18/04/2008
1241	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	espera de intervención quirúrgica en la provincia de Zamora.	78, 18/04/2008
1242	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	espera de intervención quirúrgica en las comarcas de Sanabria, Carballeda, Benavente y Los Valles y Tierra de Campos.	78, 18/04/2008
1243	el Procurador D. Manuel Fuentes López	convenio de financiación del proyecto del Centro del Lobo de Robledo de Sanabria.	78, 18/04/2008
1244	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	horario de visita de los monumentos del patrimonio soriano.	78, 18/04/2008
1245	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones dirigidas a entidades locales para que contraten a trabajadores desempleados en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Salamanca.	78, 18/04/2008
1246	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones dirigidas a entidades locales para que contraten a trabajadores desempleados en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.	78, 18/04/2008
1247	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor	centro de salud de Cuéllar.	78, 18/04/2008
1248	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor	dotación de enfermeros a los centros de atención continuada de la provincia de Segovia.	78, 18/04/2008
1249	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor	informatización de los centros de salud de la provincia de Segovia.	78, 18/04/2008
1251	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirma Martín Cabría y D. Francisco Ramos Antón	distintas categorías de cosas o inmuebles objeto de protección en la provincia de Palencia al amparo de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.	78, 18/04/2008

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1252	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Valladolid en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1253	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Zamora en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1254	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Ávila en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1255	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Burgos en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1256	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de León en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1257	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Palencia en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1258	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Salamanca en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1259	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Segovia en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1260	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Soria en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1261	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Valladolid en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1262	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Zamora en aglomeraciones de población de 2.000 a 5.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1263	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Soria en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1264	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Ávila en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1265	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Burgos en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1266	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de León en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1267	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Palencia en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1268	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Salamanca en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1269	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Segovia en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1270	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Soria en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1271	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Valladolid en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1272	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Zamora en aglomeraciones de población de 5.000 a 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1273	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Ávila en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1274	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Burgos en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1275	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de León en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1276	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Palencia en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1277	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Salamanca en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1278	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Segovia en aglomeraciones de población de más de 15.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1279	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Zamora en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1280	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Valladolid en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1281	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Soria en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1282	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Segovia en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1283	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Salamanca en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1284	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Palencia en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1285	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de León en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1286	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Burgos en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1287	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Lamauri Rueda	situación de los sistemas de depuración de la provincia de Avila en aglomeraciones de población de menos de 2.000 habitantes.	78, 18/04/2008
1288	los Procuradores D. Óscar Sánchez Muñoz y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	relación de personal que presta sus servicios en la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.	78, 18/04/2008
1289	los Procuradores D. Óscar Sánchez Muñoz y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	prestación de servicios del personal de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.	78, 18/04/2008
1290	los Procuradores D. Óscar Sánchez Muñoz y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	servicios de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León prestados por empresas contratadas para la realización de aquellos.	78, 18/04/2008
1291	los Procuradores D. Óscar Sánchez Muñoz y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	contratos suscritos por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León para la prestación de cualquier tipo de servicios.	78, 18/04/2008
1292	los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez	número de proyectos subvencionados en el año 2007 a través de la Agencia de Desarrollo Económico.	78, 18/04/2008
1293	los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez	número de proyectos subvencionados en el año 2006 a través de la Agencia de Desarrollo Económico.	78, 18/04/2008
1296	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez	número de proyectos presentados al programa de Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficio en Salamanca.	78, 18/04/2008
1297	los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Oscar Sánchez Muñoz	aportación económica a la exposición de La Edades del Hombre en Ponferrada.	78, 18/04/2008
1299	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	proyecto "Movilidad, Innovación y Territorio".	78, 18/04/2008
1302	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	número de personas en la provincia de Valladolid con más de un mes en espera para el especialista.	78, 18/04/2008
1303	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	número de personas en la provincia de Valladolid con más de tres meses de espera para una intervención quirúrgica.	78, 18/04/2008
1304	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	número de personas en la provincia de Valladolid que espera para una prueba diagnóstica.	78, 18/04/2008
1305	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	pruebas derivadas desde hospitales públicos de Valladolid a otros centros de la Gerencia Regional de Salud.	78, 18/04/2008
1306	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	intervenciones quirúrgicas derivadas desde las áreas de salud de Valladolid a otros hospitales públicos de Castilla y León.	78, 18/04/2008
1307	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	pruebas diagnósticas derivadas desde las áreas de atención especializada de Valladolid a centros privados y/o concertados.	78, 18/04/2008
1308	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	intervenciones quirúrgicas derivadas desde los hospitales públicos y áreas de atención especializadas de Valladolid a centros privados y/o concertados.	78, 18/04/2008
1309	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	inversiones destinadas por la Junta de Castilla y León a las investigaciones sobre Atapuerca.	78, 18/04/2008
1310	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	número de solicitudes de ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla y León con especiales dificultades para obtener empleo, desde el año 2005 hasta la actualidad.	78, 18/04/2008
1311	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García	número de alumnos de Formación Profesional de grado medio, de grado superior y el número de alumnos que cursa estudios universitarios.	78, 18/04/2008
1313	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	oferta de ciclos formativos en la provincia de Avila y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y el curso actual 2007/08.	78, 18/04/2008
1314	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Natalia López-Molina López	oferta de ciclos formativos en la provincia de Burgos y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/2004 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1315	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	oferta de ciclos formativos en la provincia de León y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1316	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabría y D. Francisco Ramos Antón	oferta de ciclos formativos en la provincia de Palencia y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1317	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez	oferta de ciclos formativos en la provincia de Salamanca y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1318	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. David Rubio Mayor	oferta de ciclos formativos en la provincia de Segovia y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1319	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Mónica Lafuente Ureta	oferta de ciclos formativos en la provincia de Soria y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1320	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García	oferta de ciclos formativos en la provincia de Valladolid y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1321	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito	oferta de ciclos formativos en la provincia de Zamora y el número de alumnos/as matriculados/as en el curso 1999/2000, 2003/04 y en el curso actual 2007/2008.	78, 18/04/2008
1322	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de Avila desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1323	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Natalia López-Molina López	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de Burgos desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1324	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de León desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1325	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabría y D. Francisco Ramos Antón	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de Palencia desde el año 2000.	78, 18/04/2008

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1326	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de Salamanca desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1327	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. David Rubio Mayor	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de Segovia desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1328	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Mónica Lafuente Ureta	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de Soria desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1329	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García	evolución del alumnado en Formación Profesional de la provincia de Valladolid desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1330	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito	evolución del alumnado de Formación Profesional en la provincia de Zamora desde el año 2000.	78, 18/04/2008
1331	las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García	medidas para fomentar y garantizar la formación profesional continua de los trabajadores.	78, 18/04/2008

**P.E. 1385-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

Con fecha 28 de abril de 2008, el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez retiró la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 1385-I<sup>1</sup>, relativa a número de dependientes que tienen reconocida la prestación sobre la atención en el entorno familiar en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 1391-I a P.E. 1421-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1391-I a P.E. 1421-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 1391-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Los responsables municipales de Castillejo de Robledo y la federación Española de caza anunciaron en prensa la disposición del Consejero de Educación de realizar un centro Rural de Integración Educativa en las instalaciones que la federación posee en la localidad. El objetivo sería crear un CRIE dedicado a la naturaleza y especialmente a la caza.

Se pregunta:

1. ¿Se está estudiando poner en marcha este proyecto por parte de la Consejería?
2. ¿Qué programa educativo se impartiría en el caso de que fuera cierto?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1392-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Los ataques de buitres a animales vivos son cada vez mas frecuentes en nuestra comunidad. La falta de alimento apunta a ser una de las causas de esta rara alteración en las costumbres necrófagas de esta especie.

Se pregunta:

1. ¿Cuántos muladares se van a instalar en la Comunidad?
2. ¿En que zonas? Y ¿En qué tiempo?

3. ¿Qué alimento se va a dispensar en ellos?

4. ¿Se ha pensado en carroña para otras pequeñas especies como alimoches y milanos?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1393-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Los municipios de Tierra Altas de Soria ven con preocupación el importante número de parques eólicos que se instalan en la comarca. Con la reciente aprobación de una línea de evacuación que unirá las estaciones de Yanguas y Oncala se ha desatado las protestas de los ediles afectados. La masiva proliferación de torres no ha traído consigo puesto de trabajo en la zona y puede incluso perjudicar el futuro del municipio de Yanguas declarado BIC por la Junta en 1993.

Se pregunta:

1. ¿Se van a seguir autorizando construcciones de parque eólicos en la comarca de Tierras altas de Soria?
2. ¿Cuántos puesto de trabajo se han generado en la zona a raíz de la implantación de estos parques?
3. ¿Se van a entregar ayudas compensatorias por el daño visual de los mismos a un conjunto histórico?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1394-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Son ya varios los municipios de la provincia de Soria los que están solicitando que sus fiestas sean declaradas de interés turístico regional, entre ellos el de Abejar con su fiesta ancestral de la Barrosa, Almarza con el traslado del arca y ahora se une San Leonardo con la danza del paloteo.

Se pregunta:

1. ¿Van a contar con esta declaración estas fiestas de las localidades de Soria? ¿Cuándo van a contar con ellas?
2. En caso de que no cuenten ¿Cuál es la causa?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1395-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El departamento de agricultura de la Diputación Foral de Álava ha aprobado una orden que regula el aprovechamiento de pesca en el territorio durante el presente año. Entre las medidas consensuadas con la federación de pesca está al veda total en la orilla alavesa del río Ebro, motivada por la presencia de mejillón cebra en aguas del río en todo su curso. Sin embargo en la otra orilla, al castellano y leonesa se permite la pesca y no se ha tomado ninguna medida.

Se pregunta:

1. ¿No se ve necesario prohibir la pesca en la orilla Castellano y Leonesa?
2. ¿No se ha detectado presencia de mejillón cebra en nuestra orilla?
3. ¿Cuál es la causa de que no se haya tomado ninguna medida conjunta?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1396-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La educación ambiental es fundamental para que cualquier actuación que se desarrolle entorno al medio ambiente tenga éxito. Es pues imprescindible que cualquier actuación vaya precedida de un esfuerzo en educación, información y participación de los ciudadanos.

Se pregunta:

1. ¿Qué medidas de educación ambiental de van a desarrollar a lo largo de la legislatura?
2. ¿Cómo se va a facilitar el acceso y conocimiento a la gestión de residuos y del agua?
3. ¿Se va a incluir temas específicos en la educación primaria y secundaria relacionados con la gestión de residuos? ¿Cuándo?
4. ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo para mejorar el conocimiento de nuestros montes?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1397-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La carretera de la Red Complementaria Preferente SA-220, antigua CL-515, transcurre de Béjar, N-630 a Ciudad Rodrigo, con una longitud de 96,4 kilómetros.

Se adjudicaron obras de acondicionamiento en el mes de mayo del año 2007 por un importe en torno a 990.000 euros, que afectaron a 7,6 kilómetros comprendidos entre

la carretera SA-205 Santibañez de Béjar a SA-225 cruce con Miranda del Castañar

PREGUNTA;

1. ¿Qué empresa resultó adjudicataria de la obra?
2. ¿Cuál ha sido el plazo de ejecución establecido?
3. ¿Se ha realizado la inspección final de obra y cual ha sido el resultado?
4. ¿Ha certificado la Junta de Castilla y León la calidad de las obras ejecutadas?
5. ¿Ha puesto la Junta de Castilla y León algún reparo a las obras realizadas?
6. ¿Se ha decepcionado la obra?
7. ¿Ha firmado la Junta de Castilla y León el acta de recepción de obra?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 1398-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Administración Autónoma durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?
2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?
3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 22 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,*  
*Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1399-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?
2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?
3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,*  
*Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1400-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Cultura y Turismo durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del

objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1401-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Economía y Empleo durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1402-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Educación durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1403-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Familia durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1404-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Fomento durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1405-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Hacienda durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1406-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Interior y Justicia durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1407-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Medio Ambiente durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1408-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Presidencia durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1409-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto a las licitaciones convocadas por la Consejería de Sanidad durante el año 2007 y con indicación expresa en cada uno de los casos del objeto del contrato, precio de adjudicación y empresa adjudicataria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos contratos se han celebrado por concurso? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica de cada contrato?

2. ¿Cuántos por subasta? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

3. ¿Cuántos contratos se han celebrado negociados sin publicidad? Y ¿A cuánto asciende la cuantía económica?

Valladolid a 21 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,  
Pascual Fernández Suárez*

**P.E. 1410-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace más de un año que en el camino conocido con el nombre de "La Perreira" que une las localidades de Villamartin de la Abadía con Villanueva de la Abadía, en el municipio de Carracedelo -León-, se ha colocado un cartel de la Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería en el que se lee :

" Proyecto : Acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Carracedelo (León): Villamartín de la Abadía -Villanueva de la Abadía. Inversión 240.000 €.- FEOGA Sección Orientación. Proyecto cofinanciado por la Unión Europea"

El camino que se cita, al día de la fecha, no ha sido ni acondicionado, ni bacheado, ni ha recibido tratamiento asfáltico alguno, desde su construcción inicial que data de un número importante de años, sin precisar.

No obstante, este mismo cartel estuvo primeramente y hace más de un año ubicado en otro camino del mismo municipio que si fue acondicionado y asfaltado, aunque el tramo del camino realizado nada tiene que ver con Villamartin ni con Villanueva y si con el acceso a unas fincas.

Se pregunta a la Junta de Castilla y León, lo siguiente:

1º.- ¿Existe Proyecto, Memoria Valorada o instrumento técnico que corresponda con el enunciado del cartel citado?.

2º.-¿Persiste la inversión que se cita, 240.000.-€ afecta al Proyecto de referencia.?

3º.-¿Por qué el citado cartel fue ubicado inicialmente donde no le correspondía en otro camino que si fue acondicionado y se mantuvo por más de 1 año?

4º.- ¿Se ejecutará el Proyecto que anuncia, y en caso afirmativo, cuándo?.

Valladolid a 28 de abril de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

**P.E. 1411-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El día 14 de abril la Junta de Castilla y León hacía público los datos de la implantación de la Ley de Dependencia en Castilla y León. Entre las informaciones que facilitaban, se incluía que había 104 dependientes que tienen reconocida la prestación para la atención en el entorno familiar.

Por lo anterior se formula las siguientes presuntas para su contestación por escrito:

De las 104 dependientes que tienen reconocida la prestación para la atención en el entorno familiar.¿cuántos corresponden a cada provincia de Castilla y León?

Valladolid a 28 de abril de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 1412-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Teniendo conocimiento de conversaciones con representantes del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra sobre la futura residencia de la tercera edad de la localidad.

Conociendo los argumentos utilizados por el Grupo parlamentario popular para denegar la propuesta del socialista para subvencionar, financiar o cofinanciar una residencia en Duruelo, otra en Covalada, ambos municipios de Soria, según este grupo por criterios puramente objetivos.

Conociendo la respuesta parlamentaria sobre construcción, financiación, cofinanciación, subvención o cualquier otro tipo de ayudas para residencias en la comarca de pinares de Soria, en la que se dice claramente que las necesidades de plazas residenciales ya están cubiertas y que no es necesaria la construcción de más plazas.

Conociendo que el Pacto Local de Castilla y León aprueba inversiones de la Junta para residencias de la tercera edad y centros de día en municipios mayores de 5.000 habitantes, y siendo los de esta comarca menores de estos habitantes.

Se pregunta:

1. ¿Se va a tomar alguna medida desde la Consejería con respecto a la futura residencia de la tercera edad de Duruelo de la Sierra?

2. ¿Qué tipo de medidas o ayudas se van a aprobar?

3. ¿Son extrapolables las medidas para el resto de centros residenciales y de día para otros municipios de la comarca que así lo soliciten y sobre todo el de Covalada que ya contaba con un proyecto incluido en presupuesto de la Junta de Castilla y León?

4. ¿Qué criterios objetivos se van a utilizar para aplicar estas medidas?

Valladolid a 28 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1413-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Motivos por los que la cobertura de una plaza de Médico del Trabajo en el Hospital Río Carrión de Palencia, formalizado recientemente, lo ha sido con las siguientes condiciones:

- sin publicidad,
- con un contrato de medio jornada en una plaza de jornada completa,
- prestando un servicio por la tarde en una plaza que es de mañana,

- prestando sus servicios de lunes a jueves en una plaza que es de lunes a viernes.
- realizando un horario cada día,

Se ruega contestación detallada de cada uno de los puntos señalados

Valladolid a 28 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 1414-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué subvenciones se han concedido por parte de la Junta de Castilla y León al Hotel Balneario Villa de Olmedo durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008, en qué cantidades y en qué conceptos?

Valladolid a 02 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 1415-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva Rodríguez, ha declarado en el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el 29 de abril de 2008, que tiene sobre su mesa información sobre numerosas empresas de Castilla y León con riesgo de cierres en los próximos meses.

Pregunta:

Número de empresas por provincias y sectores productivos sobre cuyo riesgo de cierre tiene información el Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva Rodríguez, según sus propias declaraciones.

Valladolid a 30 de abril de 2008

LOS PROCURADORES

*Jorge Félix Alonso Díez*

*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 1416-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué subvenciones se han concedido por parte de la Junta de Castilla y León a la empresa MEMESA (Metalúrgicas Medina S.A) durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008, en qué cantidades y en qué conceptos?

Valladolid a 02 de mayo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 1417-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿En que municipios de la provincia de Valladolid están ubicados los contenedores de recogida de pilas y con qué periodicidad se recogen?

2º.- ¿A que municipios de la provincia de Valladolid se les ha concedido subvenciones directas y en qué cantidades para financiar la realización de campañas de gestión de pilas usadas?

3º.- ¿Qué empresas o entidades son las responsables de la recogida y gestión de las pilas?

Valladolid a 2 de mayo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 1418-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Mª Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué previsiones, consignación presupuestaria y plazo de ejecución tiene previstos la junta de Castilla y León para la construcción de una Escuela Infantil en el Barrio de "El Carmen" de la ciudad de Palencia?

Valladolid a 02 de mayo de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón,*

*María Sirina Martín Cabria y*

*Mª Luz Martínez Seijo*

**P.E. 1419-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para combatir la superpoblación de conejos en las provincias de Valladolid, Segovia, Palencia y Zamora?

Valladolid a 30 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 1420-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de garantizar el derecho de las personas dependientes y sus familias

## PREGUNTA

¿Cuántas plazas de estancias diurnas va a poner la Junta de Castilla y León a disposición de los usuarios que así lo han solicitado durante el año 2008?

Valladolid a 30 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 1421-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el importe del gasto total ocasionado por la compra de veneno para paliar la plaga de topillos durante el ejercicio 2007 y primeros meses de 2008?

Valladolid a 30 de abril de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 7 de mayo de 2008, por la que se convoca concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C de tres puestos de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales.

En la vigente Relación de Puestos de Trabajo, aprobada por acuerdo de Mesa de las Cortes de Castilla y León de 3 de noviembre de 2006, se determina la existencia de puestos de trabajo a cubrir por personal de plantilla de estas Cortes mediante el sistema de concurso específico por razón de la responsabilidad y especificidad de sus tareas.

Estando dotadas presupuestariamente y vacantes tres plazas de Corrector del Negociado de Publicaciones Oficiales, esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso específico para su provisión con arreglo a las siguientes

## BASES

*Primera.- Requisitos de participación.*

1.- Podrá participar en el presente concurso el personal de plantilla perteneciente al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León, cualquiera que sea su situación administrativa -excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión-, siempre que cumplan las condiciones generales y los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

2.- El personal de plantilla en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrá participar si lleva más de dos años en dicha situación.

3.- Los requisitos establecidos se deberán cumplir en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación y deberán mantenerse durante el procedimiento del concurso.

4.- La participación en este concurso tiene carácter voluntario. Ningún miembro del personal de plantilla tiene obligación de concursar.

*Segunda.- Objeto del concurso.*

Es objeto del presente concurso específico las plazas que se relacionan en el Anexo I.

*Tercera.- Método.*

El concurso específico consta de dos partes: fase de méritos y prueba práctica. La puntuación final vendrá dada por la suma aritmética de la valoración de los méritos y de la nota de la prueba práctica.

Los méritos tendrán una puntuación máxima de 25 puntos y la prueba de 10 puntos.

*Cuarta.- Méritos: baremo y acreditación.*

## A) Valoración de los méritos:

Se valorarán los aportados por el aspirante en los apartados de antigüedad, formación y méritos específicos.

A.1) *Antigüedad*: Se valorará el tiempo de servicio activo en las Cortes, Instituciones o Administraciones Públicas. La puntuación máxima posible en el presente apartado será de 10 puntos.

- a) Servicios prestados en las Cortes de Castilla y León, incluido el periodo de prácticas, por cada año o fracción superior a seis meses.
  - En el Cuerpo Oficial Administrativo, a 0,40 puntos.
  - En el Cuerpo Auxiliar Administrativo, a 0,30 puntos.
  - En el Cuerpo Subalterno, a 0,20 puntos.
- b) Servicios prestados en el grupo C o D de otras Administraciones, a 0,20 puntos/año o fracción superior a seis meses.

A.2) *Formación*: Puntuación máxima de 8 puntos.

A.2.1.- *Titulación académica*: Se valorará cualquier titulación académica de superior nivel a la exigida para pertenecer al respectivo grupo de titulación con un máximo de 5 puntos. Únicamente se valorará el título de mayor nivel de los aportados.

- a) Diplomatura o similar (a estos efectos se considerará tener tres cursos completos de una carrera): 3 puntos.
- b) Licenciatura o similar: 4 puntos.
- c) Cursos de Doctorado o Máster: 4,50 puntos.
- d) Grado de Doctor: 5 puntos.

A.2.2.- *Cursos de formación y perfeccionamiento*: Se puntuará hasta un máximo de 2 puntos los cursos de formación y perfeccionamiento que hayan sido cursados o impartidos por el interesado, convocados u homologados por cualquier centro u organismo oficial de formación de empleados públicos, o que tengan relación directa con el trabajo administrativo. Para valorarlos se aplicará la siguiente fórmula: número de horas lectivas x 0,01 puntos. Dicha fórmula se aplicará a aquellos cursos de una duración igual o superior a 10 horas e inferior a 200 horas; los de una duración igual o superior a 200 horas se valorarán con 2 puntos.

Para la asistencia a Congresos, Seminarios y similares la fórmula a aplicar será: número de horas lectivas x 0,01 puntos. Dicha fórmula se aplicará únicamente a aquellos de duración igual o superior a 3 días o 20 horas.

En ningún caso se puntuarán en el presente apartado los cursos de idiomas, los pertenecientes a una carrera universitaria o de doctorado o los de los diferentes institutos de las universidades

cuando formen parte del plan de estudios del centro, ni los cursos derivados de procesos selectivos y de promoción interna. Asimismo, y en el supuesto de cursos impartidos, éstos se valorarán por una sola vez, no siendo susceptibles de ser valoradas sucesivas ediciones de un mismo curso.

A.2.3.- *Idiomas comunitarios de la UE o oficiales del Estado Español*: Hasta un máximo de 1 punto, a razón de 0,20 puntos por curso, o su equivalencia si se trata de ciclos, correspondiente al título expedido por la Universidad o Escuela Oficial de Idiomas.

A.3) *Méritos específicos* para el puesto convocado, y que podrán consistir, alternativa o conjuntamente, en los siguientes, hasta un máximo de 7 puntos en total:

A.3.1.- *Experiencia* en el desempeño de puestos de trabajo con funciones iguales o similares, hasta un máximo de 5 puntos, a razón de hasta 0,25 puntos por año completo o fracción superior a seis meses de servicio.

A.3.2.- *Titulaciones académicas y cursos de formación en materias que estén relacionadas con las funciones del puesto de trabajo*: Hasta un máximo de 5 puntos. Los cursos a valorar serán distintos de los valorados en los apartados anteriores.

Valoración:

- a) Titulaciones académicas y cursos. Se aplicará la fórmula: número de horas lectivas x 0,02 puntos.
- b) Cursos organizados por las Cortes y no valorados en apartados anteriores: 0,05 puntos por curso.

B) *Acreditación de los méritos*:

La antigüedad en la Cámara será acreditada mediante certificación expedida por la Sección de Personal de las Cortes de Castilla y León a solicitud del interesado. Los restantes méritos que sean alegados por el concursante deberán acreditarse por éste por medio de documentos originales, copias compulsadas de los mismos o certificados.

No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados por los concursantes, así como aquellos que no aparezcan fehacientemente acreditados. Se tomará como fecha de referencia para la valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación.

*Quinta.- Prueba práctica.*

La Comisión de Valoración convocará a los aspirantes para la realización de una prueba de carácter funda-

mentalmente práctico relacionada con las funciones asignadas a los puestos de trabajo objeto del concurso específico, que se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos.

Dicha prueba práctica consistirá en la realización de un supuesto propuesto por la Comisión de Valoración sobre cualquier cuestión que pueda suscitarse en el ejercicio de las funciones del puesto objeto del proceso selectivo. Para la realización de este ejercicio el concursante dispondrá de un máximo de tres horas.

La realización del supuesto se ajustará a las siguientes normas:

1.- Se realizará por escrito y, una vez que los concursantes hayan terminado de escribir, introducirán los folios que hubieren redactado en un sobre, cuya solapa firmarán el interesado y el Secretario de la Comisión de Valoración. Los sobres quedarán bajo la custodia de dicho Secretario y, cuando corresponda, de acuerdo con el apartado 2 de esta Base, serán abiertos por cada concursante ante la Comisión de Valoración para proceder a la lectura, que tendrá carácter público, de los folios que hubiese redactado. En cualquier momento los miembros de la Comisión de Valoración podrán plantear preguntas o solicitar aclaraciones o ampliaciones sobre lo leído. Terminada la lectura, dichos folios serán entregados al Secretario para su custodia. Acabada la lectura del último concursante, y a puerta cerrada, la Comisión de Valoración deliberará sobre todo ello y procederá a calificar los ejercicios. Para ello y para cada concursante, cada miembro insaculará una papeleta con la puntuación, de cero a diez, que, a su juicio, merece. La puntuación final vendrá dada por la media aritmética de todas las papeletas.

2.- Los concursantes leerán sus ejercicios por el orden alfabético que se fije por la Comisión de Valoración mediante sorteo antes de la realización de la prueba práctica, y serán convocados en un único llamamiento, mediante la publicación del correspondiente anuncio en la sede de las Cortes de Castilla y León y del Procurador del Común de Castilla y León. En todo momento podrán ser requeridos para acreditar su personalidad.

3.- En el caso de que algún concursante padezca una minusvalía que, sin llegar a impedirle el desempeño de las funciones correspondientes, le imponga limitaciones en cuanto al procedimiento de realización del supuesto práctico, y lo haga constar expresamente en la instancia, así como las medidas que solicita para mitigar esta circunstancia, la Comisión de Valoración podrá adoptar las disposiciones necesarias para atender la solicitud, siempre que con ello no se altere el contenido y la finalidad de la prueba, y se respete el principio de igualdad de oportunidades.

#### *Sexta.- Comisión de Valoración.*

1.- La Comisión de Valoración estará formada por:

Presidente:

El Secretario General de las Cortes de Castilla y León, o Letrado de la Cámara en quien delegue.

Vocales:

La Jefa de la Sección de Publicaciones Oficiales.

Un miembro de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León propuesto por ésta.

Secretario:

El Jefe de la Sección de Personal de las Cortes de Castilla y León, con voz y sin voto.

2.- La Comisión de Valoración podrá proponer, justificándolo, el nombramiento de personal colaborador. En todo caso, tendrá esta consideración el personal administrativo de la Sección de Personal.

3.- La Comisión de Valoración evaluará a todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

4.- Los miembros de la Comisión de Valoración y, en su caso, el personal colaborador devengarán las asistencias que les correspondan, de acuerdo con la normativa en materia de indemnizaciones por razón del servicio.

#### *Séptima.- Asignación del puesto.*

1.- Para poder asignar el puesto objeto de la presente convocatoria será necesario obtener al menos 5 puntos en la prueba práctica.

2.- El orden de prioridad para la asignación de puesto vendrá dado por la puntuación obtenida según el resultado de sumar ambas fases.

3.- Si se produjera empate en la puntuación de varios concursantes, se resolverá acudiendo en primer lugar a la puntuación de la prueba práctica. En caso de persistir el empate, a la puntuación otorgada en los méritos alegados, por el siguiente orden: Méritos Específicos, Antigüedad y Formación. De persistir el empate en cualquiera de los supuestos contemplados anteriormente, se resolverá atendiendo a la fecha de ingreso en las Cortes, y, de continuar, al número obtenido en el proceso selectivo.

4.- En caso de renuncia de algún concursante que obtenga alguna de las plazas objeto del presente concurso será propuesto el siguiente concursante en orden de puntuación.

*Octava.- Solicitudes.*

Las solicitudes para participar en este concurso se dirigirán al Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León, y deberán formalizarse en el modelo que figura como Anexo II de la presente convocatoria.

Las solicitudes, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados, se presentarán en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Registro General del Procurador del Común de Castilla y León, o en los registros y oficinas y en la forma que se establece en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes que se cursen por conducto de las Oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal de Correos antes de ser certificadas.

El plazo para la presentación de solicitudes y documentación será de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «*Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*».

La solicitud vincula al peticionario; su rectificación sólo será admitida si se formula dentro del plazo de presentación de solicitudes mediante la presentación de una nueva solicitud.

*Novena.- Resolución.*

El presente concurso se resolverá, previa propuesta de la Comisión de Valoración, mediante Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, que será publicada en el «*Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*», en la que figurará cada puesto con sus datos identificativos, y el nombre, apellidos y número de registro de personal del funcionario al que ha sido adjudicado éste.

*Décima.- Toma de posesión.*

1.- El cese en el puesto de trabajo que se venga desempeñando se realizará dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución del concurso en el «*Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*».

2.- El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido deberá efectuarse al día siguiente hábil del cese.

Si la resolución comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de diez días hábiles y comenzará a computarse al día siguiente al de la publicación de la resolución del concurso.

*Decimoprimer.- Recursos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, contra la presente convocatoria, los actos que se deriven de ella y las actuaciones de la Comisión de Valoración, podrán los interesados interponer recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación o notificación del acto de que se trate. Contra el acuerdo de la Mesa de las Cortes resolutorio del recurso, o contra su desestimación tácita por el transcurso de un mes sin que recaiga resolución expresa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2008.

El Secretario General,

Fdo.: **EDMUNDO MATÍA PORTILLA**

**ANEXO I**

Es objeto del presente concurso específico las plaza siguientes:

*Servicio de GESTIÓN PARLAMENTARIA**Sección de PUBLICACIONES OFICIALES**Negociado de Publicaciones Oficiales*

<i>Núm. RPT</i>	<i>Denominación</i>
S.2.2.1.92	Corrector
S.2.2.1.93	Corrector
S.2.2.1.94	Corrector

## ANEXO II



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

*Registro de Entrada***INSTANCIA****1.- Datos Personales**

1 <sup>er</sup> Apellido	2º Apellido	Nombre
DNI	Domicilio	

**2.- Datos Laborales**

Cuerpo al que pertenece	Registro de Personal
Oficial Administrativo	
Destino actual	Código Plaza

El abajo firmante SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso específico (Resolución de la Secretaría General de siete de mayo de 2008). DECLARA que son ciertos los datos consignados y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente los datos consignados.

Puesto	Código RPT
Corrector	S.2.2.1.9X

Se acompaña de justificante de los méritos.

En Valladolid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

Fdo.:

## Resolución de la Presidencia

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 22 de abril de 2008 adoptó el Acuerdo de aprobar, con efectos del día 1 de mayo de 2008, la Relación de Puestos de Trabajo del Procurador del Común de Castilla y León, ordenando la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Cámara.

En ejecución de dicho Acuerdo, se publica la citada Relación de Puestos de Trabajo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

## Gabinete del Procurador del Común

Código	Denominación	T	R	G	N	Cuerpo	Ads.	Prov.	Titulación	Funciones
G.1.01	Asesor Jefe de Gabinete	1	E	A	28	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 Y 21 ROF PCCyL
G.1.02	Responsable de Prensa e Información	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 21 ROF PCCyL
G.1.03	Secretario del Procurador	1	E	C	18	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Bachiller	Asistencia al PCCyL
G.1.04	Secretario del Adjunto	1	E	C	18	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Bachiller	Asistencia al Adjunto del PCCyL
G.1.05	Secretario del Secretario General	1	E	C	18	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Bachiller	Asistencia al Secretario General del PCCyL
G.1.06	Conductor-ordenanza	1	E	D	14	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	TGES	Asistencia al Gabinete del PCCyL

## Administración y Servicios Generales

Código	Denominación	T	R	G	N	Cuerpo	Ads.	Prov.	Titulación	Funciones
<b>Servicio de Administración</b>										
S.1.01	Jefe de Administración	1	E	A	28*	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 Y 21 ROF PCCyL
S.1.02	Jefe de Sección de Administración	1	F	B	24	Gestión	Sec.Gle-LM CCyL	LD	Art. 30 EP CCyL	Art. 33 EP CCyL (1)
S.1.03	Jefe de Negociado de Contabilidad-Cajero	1	F	C	20	Of. Ad	Sec.Gle-LM CCyL	CE	Art. 30 EP CCyL	Arts. 34 y 24 EP CeyL (1)
S.1.04	Jefe de Negociado Registro	1	F	C	20	Of. Ad	Sec.Gle-LM CCyL	CE	Art. 30 EP CCyL	Art. 34 y 15 EP CeyL (1)
S.1.05	Administrativo	1	E	C	18*	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Bachiller	Art. 18.2 ROF PCCyL
S.1.06	Conductor	1	F	D	14	Subalterno	Sec.Gle-LM CCyL	CG	Art. 30 EP CCyL	Art. 36.2 EP CeyL (1)
S.1.07	Ujier	1	F	D	14	Subalterno	Sec.Gle-LM CyL	CG	Art. 30 EP CCyL	Art. 36.1 EP CeyL (1)
S.1.08	Ujier	1	F	D	14	Subalterno	Sec.Gle-LM CCyL	CG	Art. 30 EP CCyL	Art. 36.1 EP CeyL (1)
<b>Servicio de Informática</b>										
S.2.01	Responsable Servicio Informática	1	E	A	26*	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 Y 21 ROF PCCyL
S.2.02	Técnico de Informática	1	E	B	22*	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Dip.Univ.	Art. 18.2 Y 21 ROF PCCyL
<b>Servicio de Biblioteca y Documentación</b>										
S.3.01	Documentalista	1	E	B	22*	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Dip.Univ.	Art. 18.2 Y 21 ROF PCCyL
S.3.02	Oficial de Biblioteca	1	F	C	18	Of. Ad	Sec.Gle-LM CCyL	CE	Art. 30 EP CCyL	Arts. 34 y 24 bis EP CCyL (1)

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

## Asesoría

Código	Denominación	T	R	G	N	Cuerpo	Ads.	Prov.	Titulación	Funciones
A.1.01	Asesor Jefe	1	E	A	30	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Derecho	Tits. V y VI ROF PCCyL
A.1.02	Asesor Coordinador	1	E	A	28	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Derecho	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.02	Asesor Coordinador	1	E	A	28	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Derecho	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.03	Asesor Responsable de Departamento	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Derecho	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.04	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.05	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.06	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.07	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.08	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.09	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.10	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.11	Asesor de Área	1	E	A	26	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Lic.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.12	Asesor Técnico	1	E	B	24	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Dip.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.13	Asesor Técnico	1	E	B	24	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Dip.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.14	Asesor Técnico	1	E	B	24	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Dip.Univ.	Art. 18.2 ROF PCCyL
A.1.15	Oficial Administrativo	1	F	C	18	Of. Ad	Sec.Gle-LM CCyL	CG	Art. 30 EP CCyL	Art. 34 EP CeyL (1)
A.1.16	Oficial Administrativo	1	F	C	18	Of. Ad	Sec.Gle-LM Cortes CyL	CG	Art. 30 EP CCyL	Art. 34 EP CeyL (1)
A.1.17	Oficial Administrativo	1	F	C	18	Of. Ad	Sec.Gle-LM CCyL	CG	Art. 30 EP CCyL	Art. 34 EP CeyL (1)
A.1.18	Oficial Administrativo	1	F	C	18	Of. Ad	Sec.Gle-LM CCyL	CG	Art. 30 EP CCyL	Art. 34 EP CeyL (1)
A.1.19	Oficial Administrativo	1	E	C	18	N/a	Procurador del Común	Nombramiento	Bachiller	Art. 18.2 ROF PCCyL

- Las referencias a las funciones a desempeñar acompañadas de (1) reflejan que las funciones previstas en la norma correspondiente del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León para el puesto de trabajo han de considerarse adaptadas a las características propias de la Institución del Procurador del Común



